



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

ACTA

Expediente nº:

PLN/2022/05

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria

Ordinaria

Fecha

29 de septiembre de 2022

Duración

Desde las 18:00 hasta las 20:35 horas

Lugar

Sala de Plenos

Presidida por

JUAN ANTONIO CÍVICO LLAMAS

Secretaria

MARIA DOLORES PACHECO ALCÁNTARA

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI

Nombre y Apellidos

Asiste

25308554K

JUAN ANTONIO CÍVICO LLAMAS

SÍ

25343331E

NURIA MORENO GARCÍA

SÍ

74920528Y

SERGIO ARANDA ROMERO

SÍ

25354562Y

MINERVA ARJONA CASADO

NO

25348975P

JUAN FRANCISCO PÁEZ QUERALTA

SÍ

74902559T

MICAELA CASTILLO LUQUE

SÍ

74916062W

JUAN ANTONIO CANO CAMPOS

NO

25309515Q

ANDREA HINOJOSA CHICANO

SÍ

74915455Q

JOSÉ MARÍA RUIZ RUIZ

SÍ

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400



Cód. Validación: 5D54X4L65XHW7TSJWQHYPDSYKX | Verificación: <https://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es-Publico Gestión | Página 1 de 99



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

25310525Z	JOSE CABRERA DÍAZ	SÍ
74905208G	DAVID GRANADOS ESPINAR	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: MINERVA ARJONA CASADO “Motivos laborales” JUAN ANTONIO CANO CAMPOS “Motivos laborales”		

Siendo las dieciocho horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, una vez verificado por la Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión para abordar el debate y, en su caso, aprobación de los puntos incluidos en el orden del día del día.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, el sr, José Cabrera, portavoz del grupo municipal, Agrupación de Electores por Algaidas (en adelante A.E.P.A.) quiere dejar constancia de que él ha presentado otras tres mociones para este Pleno pero que no ha sido incluidas en el orden del día alegando que ya han sido presentadas hace menos de un año y manifiesta que no está de acuerdo con ello porque algunas se han presentado por otro grupo municipal y no por el suyo y dice que se ha hecho una interpretación muy restrictiva del Reglamento Orgánico Municipal.

La Secretaria-Interventora (S-I), a petición del sr. Alcalde, explica que el artículo 88 del Reglamento orgánico Municipal dispone lo siguiente:

“La presentación de las Mociones por parte de los Grupos Políticos Municipales se ajustará a las siguientes reglas: (...) 3. Cuando una moción sea rechazada por el Pleno, ésta no se podrá presentar hasta transcurrido el plazo de un año.” No se especifica que hayan sido presentadas por el mismo u otro grupo municipal.

El sr. Cabrera insiste en que se está haciendo una interpretación muy restrictiva.

Pide la palabra el sr. David Granados, concejal no adscrito para apuntar una cuestión de orden como es el que el pleno no se haya celebrado en el plazo establecido de un máximo de tres meses, por lo menos pide una explicación del sr Alcalde.

El sr. Alcalde señala que ha sido por una cuestión de agenda, que el segundo jueves de mes que tocaba coincidía con la feria de la La Parrilla y que además convenía retrasarlo unos días para poder incluir un asunto más en el orden del día.

A) PARTE RESOLUTIVA:





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

PUNTO I.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Abierto este punto, el Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales presentes, si existe alguna objeción al borrador del Acta que se presenta para su aprobación.

El sr. Cabrera señala que, aun siendo consciente de que la sra. Secretaria redacta las actas según su criterio, él hizo una pregunta en el pleno anterior sobre un decreto concreto dictado por el sr. Alcalde y dice que no consta la respuesta exacta que dio la Secretaria-Interventora.

La S-I contesta que no hay por qué recoger en acta todas las opiniones vertidas en el desarrollo de la sesión de manera literal sino sucintamente las opiniones emitidas quedando claro el sentido del voto.

El sr. Cabrera manifiesta que sí, que ya lo sabe pero que el no aprueba el acta.

No habiendo más observaciones ni procediendo rectificar el acta de la sesión anterior al no apreciar errores en la misma, se entiende aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2022.

PUNTO II.- RATIFICAR, SI PROCEDE, DECRETO 2022-0783 DE 14 DE SEPTIEMBRE POR EL QUE SE DECLARA EL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA POR CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA (PLAN ITINERE RURAL).

El portavoz del grupo municipal PSOE-A, D. Sergio Aranda, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que a continuación se transcribe de manera literal:

Esta Alcaldía por razones de urgencia, emitió con fecha de 14 de septiembre , el Decreto número 2022-0783 que textualmente expone:

*“**Resultando** que los caminos son infraestructuras indispensables para garantizar la productividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, en la medida en que permiten el acceso de los trabajadores, la entrada de insumos y maquinaria, así como la salida en óptimas condiciones de la producción agraria. También tiene otros efectos públicos imprescindibles, como el de facilitar el tránsito de personas, vehículos y maquinaria, dinamizar el tejido productivo y fijar la población.*

***Visto** que La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha publicado en el BOJA nº 161, del 23 de agosto, un nuevo Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía, que se denomina Plan Itínere Rural, y que da continuidad a los trabajos que se vienen realizando mediante actuaciones directas por parte de la Junta sobre infraestructuras rurales de titularidad pública (caminos rurales) diseñando el Plan de forma que dé prioridad a municipios de alta ruralidad y que no hayan sido beneficiarios de recientes convocatorias de este tipo de actuaciones.*





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Visto que las «comunicaciones de interés de participación» en la convocatoria señalada se presentarán e irán dirigidas a las persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera , debiendo venir adoptadas por representante legal y sometidas a ratificación por Pleno del Ayuntamiento.

Considerando todo cuanto antecede y por ser ser interés general para el municipio la participación en el procedimiento de otorgamiento de subvenciones en materia de mejora de caminos rurales y así poder realizar actuaciones de mejora y conservación de estas infraestructuras que normalmente es soportada por los titulares de las mismas, sin embargo, debido a su extensión e impacto sobre la producción agraria, se hace necesario aplicar los principios de economía de escala y eficiencia en la gestión, por medio la presente **RESUELVO**:

PRIMERO. Declarar el interés del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas en participar en la convocatoria por concurrencia competitiva de subvenciones para la mejora de caminos rurales de Andalucía y su presentación por medios telemáticos acompañado de la documentación determinada en la convocatoria.

SEGUNDO. Someter al Pleno el presente acuerdo para su ratificación en la siguiente sesión del mismo, ya que por razones de urgencia no resulta posible someterlo al mismo con carácter previo.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación en Málaga de la Consejería de Agricultura.”

Esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Ratificar el Decreto número 2022-0783 emitido con fecha de 14 de septiembre de 2022.

No obstante el Ayuntamiento Pleno resolverá lo más conveniente a los intereses municipales.

El sr. Alcalde toma la palabra para explicar que la ayuda máxima a recibir es de 125.000 € y que se ha incluido una parte de el camino del El Quinto.

Finalizadas las intervenciones el sr. Alcalde somete a votación este asunto del orden del día que resulta aprobado por unanimidad de los concejales presentes.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

PUNTO III.- RATIFICAR, SI PROCEDE, DECRETO 2022-0779 DE 14 DE SEPTIEMBRE POR EL QUE SE RESUELVE APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PROYECTO “MÁLAGA SE AGENDA 2030” A TRAVÉS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El portavoz del grupo municipal PSOE-A, D. Sergio Aranda, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que a continuación se transcribe de manera literal:

Esta Alcaldía por razones de urgencia, emitió con fecha de 14 de septiembre, el Decreto número 2022-0779 que textualmente expone:

*“**Resultando** que la Agenda 2030 se articula en base a 17 Objetivos Globales con una dimensión multinivel y multiactor, existe suficiente bibliografía desarrollada por Naciones Unidas así como un consenso generalizado en que la metodología más apropiada para su implementación es la adaptación de los Objetivos y las metas a las características específicas de cada territorio, o lo que se conoce como la localización de la Agenda.*

***Resultando** que las Administraciones Públicas tienen un papel crucial en la adaptación de la Agenda y el gobierno municipal, como órgano administrativo más próximo a la ciudadanía, se considera actor clave para enfocar los objetivos y las metas de la Agenda 2030 adaptándolas e integrándolas en su contexto y territorio. Así mismo, los gobiernos subnacionales son los encargados de dar una visión de conjunto del territorio y de las redes creadas entre municipios.*

***Visto** que la Diputación Provincial de Málaga, en ejercicio de sus competencias de asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios y especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, ha demostrado su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ha llevado a cabo distintas acciones y consultorías internas para integrarlos en su funcionamiento ordinario. Pero como gobierno provincial tiene el compromiso y la responsabilidad de facilitar y promover la Agenda en los distintos municipios de la provincia.*

***Visto** que la Diputación Provincial de Málaga a través de su Delegación de Recursos Humanos, va a presentar una propuesta de proyecto cuya denominación es “Málaga Se Agenda 2030”, a la convocatoria de subvenciones destinada a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 publicada en el BOE del 25 de Agosto de 2022, para realizar la elaboración de un Plan Estratégico para el despliegue de la Agenda 2030 de la provincia y realizar la localización de las metas provinciales de forma participada contando con distintos actores y con una mayoría de municipios de la provincia, que conforme el Plan para el desarrollo sostenible de toda la provincia malagueña.*

***Visto** que en la Guía de localización que publicó la Femp y la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, se señala que el propósito de este proyecto es llevar a cabo las fases del proceso de definición e implementación de esta agenda global hacia la sostenibilidad y la creación de un Plan de acción que integre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma participativa, multiactor y desde la creación de redes y alianzas de la provincia y en el marco de los retos*





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

definidos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España.

Visto que es importante contar con los municipios y la creación de redes y alianzas para, entre todos, crear la Agenda que nos compromete como territorio común con la sostenibilidad y en favor del planeta, las personas, la prosperidad, la paz y las alianzas y construir juntos el futuro de nuestra provincia, encarar los retos y hacer realidad los ODS en el territorio y ayudar a su cumplimiento global desde el ámbito local.

Visto que resulta necesario para la presentación de la solicitud, cuyo plazo finaliza el próximo 15 de septiembre, manifestar la voluntad de suscribir el acuerdo de agrupación para el desarrollo del Proyecto “Málaga Se agenda 2030”, cuyo contenido general se describe en la memoria del proyecto, Anexo III de la solicitud, asumiendo todos los compromisos, derivados del mismo; designando a la Diputación Provincial de Málaga como representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como entidad beneficiaria corresponden a aquélla; y se declare que la respectiva entidad cumple a título individual con los requisitos previstos en esta para acceder a la condición de beneficiaria.

Visto que los municipios y entidades agrupadas, participarán del proyecto con acciones, talleres, campañas de sensibilización y procesos participativos para la localización de metas dentro de los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), en que se estructura la Agenda 2030, para lo que se dotará de los medios necesarios para llevar a cabo dichas acciones.

Considerando todo cuanto se ha expuesto, y en virtud de la Disposición adicional única de las Bases Regulatoras de la Orden DSA 632/2022 de 23 de junio “Agrupación de Entidades Locales para el desarrollo de proyectos conjuntos” en su punto 3. b) por medio la presente **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la participación de este Ayuntamiento en el Proyecto “Málaga Se Agenda 2030” a través del cual la Diputación de Málaga participará en esta convocatoria de subvenciones destinada a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 publicada en el BOE del 25 de Agosto de 2022, para realizar la elaboración de un Plan Estratégico para el despliegue de la Agenda 2030 como entidad solicitante a través de la presentación, del Proyecto “Málaga Se Agenda 2030”.

SEGUNDO. Aprobar las actuaciones que se desarrollaran en este municipio, dentro de las que componen el proyecto, consistentes en talleres, campañas de sensibilización y procesos participativos para la localización de metas dentro de los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), en que se estructura la Agenda 2030, para lo que se dotará de los medios necesarios para llevar a cabo dichas acciones.

TERCERO. Aprobar la memoria del Proyecto que se adjunta a la solicitud de la subvención que se registrará por la Diputación de Málaga, en el que consta que este municipio recibirá un 0,5% de la subvención recibida y deberá justificar las actuaciones realizadas con ese presupuesto.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

CUARTO. Aprobar la presentación de la solicitud a la convocatoria de subvenciones destinada a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 publicada en el BOE del 25 de Agosto de 2022, para realizar la elaboración de un Plan Estratégico para el despliegue de la Agenda 2030 de la provincia

QUINTO. Nombrar a la Diputación de Málaga, a quien corresponde la interlocución a los efectos de participación y representación en esta línea de ayudas. Diputación de Málaga asume la obligación de solicitar la subvención así como las obligaciones de gestión y justificación de las actuaciones por la referida subvención, en relación a las actuaciones que se realicen en este municipio, ante la administración concedente.

SEXTO. El Ayuntamiento se compromete a facilitar los trámites administrativos y justificantes de gasto de las actuaciones que se realicen, que se les requiera para el adecuado desarrollo de los trabajos.

SÉPTIMO. Someter al Pleno el presente acuerdo para su ratificación en la siguiente sesión del mismo, ya que por razones de urgencia no resulta posible somerterlo al mismo con carácter previo.”

Esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Ratificar el Decreto número 2022-0779 emitido con fecha de 14 de septiembre de 2022.

No obstante el Ayuntamiento Pleno resolverá lo más conveniente a los intereses municipales.”

El sr. José Cabrera (A.E.P.A.) pregunta si se sabe que tipo de actuaciones se harán a lo que el sr. Alcalde contesta que no se sabe, que todavía es pronto.

Finalizadas las intervenciones el sr. Alcalde somete a votación este asunto del orden del día que resulta aprobado por unanimidad de los concejales presentes.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

PUNTO IV.- APROBAR, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021

El portavoz del grupo municipal PSOE-A, D. Sergio Aranda, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que a continuación se transcribe de manera literal:

“Vista la Cuenta General del ejercicio 2021 formada por la Secretaria-Interventora y sus documentos anexos, así como los informes emitidos por la misma en fecha 9 y 13 de mayo de dos mil Veintidos en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Cuenta General.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 30 de Mayo de 2.022

Visto que el expediente se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, mediante anuncio insertado en el Boletín oficial de la Provincia n.º 107 de fecha 6 de Junio de 2022, sin que se haya presentado reclamación alguna a la Cuenta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: *Aprobar la Cuenta General Anual referida al ejercicio 2021*

SEGUNDO: *Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

No obstante la Corporación adoptará lo más conveniente a los intereses municipales.”

Pide la palabra el sr. Cabrera (A.E.P.A.) para manifestar que su voto va a ser en contra porque no se ha hecho nada ni se han adoptado medidas para subsanar las deficiencias señaladas por la S-I en sus informes.

Finalizadas las intervenciones, el sr. Alcalde somete a votación este asunto del orden del día que resulta aprobado con los votos a favor del grupo municipal PSOE-A (8) y el voto del grupo municipal A.E.P.A. (1) y la abstención del concejal no adscrito D. David Granados Espinar.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

PUNTO V.- APROBAR, SI PROCEDE, CESIÓN DE TERRENOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR SECTOR UR-11

El portavoz del grupo municipal PSOE-A, D. Sergio Aranda, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que a continuación se transcribe de manera literal:

“El municipio de Villanueva de Algaidas contó durante muchos años con una Casa Cuartel de la Guardia Civil de Villanueva de Algaidas que tuvo que ser demolida en la década de los ochenta debido a su mal estado.

En 1.979 se adquirieron por parte de esta Entidad 1.000 m2 de terreno que se donaron al Estado y que fueron aceptadas para la construcción de una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil. En 1.981 se nos comunicó que no eran suficientes los 1.000 m2 adquiridos por lo que se compraron 600 m2 más colindantes a los anteriores. Este terreno también se donó al Estado que también los aceptó.

Otorgada en su momento escritura de donación a favor del Estado Español, conforme a lo previsto en el art. 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se estipuló que los fines para los cuales se hacía la donación (construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil), debían cumplirse en el plazo de máximo de cinco años. Estableciéndose igualmente en dicha cláusula que el incumplimiento produciría la reversión automática del solar al Patrimonio Municipal, con sus pertenencias y accesorios.

*Transcurridos muchos años sin que por parte del Estado se acometiesen ningún tipo de obras y tras varias reuniones en las que nunca se daba una solución concreta, el 10 de Agosto de 2.004, se recibió escrito del Ministerio del Interior en el que literalmente exponía: “En relación con la tramitación seguida en esta Gerencia del **Protocolo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (málaga), para la construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil en la localidad**, se participa que, elevado para su aprobación por la Comisión Delegada de Consejo Rector de la GIESE de fecha 23 del actual, **el mismo no fue aprobado al no ser considerado prioritario, por el momento a los fines logísticos y operativos de la Dirección General de la Guardia Civil**”.*

En los dos últimos años, ante la clara existencia de una insuficiencia de medios destinados en el municipio a las funciones de seguridad ciudadana que en colaboración con la Policía Local de Villanueva de Algaidas den cumplida respuesta a las necesidades de garantizar la misma, este ayuntamiento retoma los contactos con los responsables de la Dirección General de la Guardia Civil que ante la firme voluntad de este Ayuntamiento de llevar a cabo tan necesaria construcción, y por lo cual está dispuesto, no sólo a ceder los terrenos necesarios de manera gratuita, sino también a realizar una inversión de 450.000 euros para el inicio de la actuación, han acordado el inicio de las actuaciones para la construcción de la tan necesaria Casa Cuartel de la Guardia Civil en Villanueva de Algaidas.

Considerando que este alcalde y su equipo de gobierno consideran que las dos parcelas de equipamiento existentes en el sector UR-11 del PGOU con referencias catastrales





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

1563804UG7116S0001FI, superficie parcela 216,00 m² y 1563805UG7116S0001MI, superficie parcela 256,00 m² serían las idoneas para la construcción de tan importante edificación y que al expediente se ha incorporado la siguiente documentación:

- Memoria que justifique que los fines que se persiguen con la cesión redundan en beneficio del vecindario de la Entidad.
- Nota simple registral acreditativa de la titularidad del bien objeto de cesión, en caso de bien inmueble.
- Certificado de la Secretaría en el que conste que el bien figura inscrito en su Inventario, con la calificación jurídica de bien patrimonial.

A este respecto señalar que, si bien ambas parcelas se encuentran recogidas en el Inventario Municipal de Bienes y derechos con los números de ficha 2-048 y 2-049 y aparezcan como destinadas a servicio público, ambas se encuentran sin edificar y plenamente disponibles para el fin que se pretende con la cesión, ya que, siendo parcelas calificadas como equipamiento, son urbanísticamente compatibles con el uso de Casa-Cuartel Guardia Civil, tal y como lo ha informado la arquitecta municipal.

- Informe de la Intervención en el que se haga constar que no existe deuda pendiente de liquidación con cargo al bien objeto de la cesión.
- Informe de valoración del bien, expedido por persona técnica competente.

A la vista de los antecedentes expuestos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por el Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a la consideración del Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar la cesión gratuita de los bienes patrimoniales propiedad de este Ayuntamiento que se describen a continuación al Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, para que sea destinado al uso de: **CONSTRUCCIÓN CASA CUARTEL GUARDIA CIVIL**

1.- Parcela destinada a Equipamiento Social con referencia catastral 1563804UG7116S0001F, inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona N.º de finca 17108, titular 100% pleno dominio el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas adquirida por Reparcelación urbanística, con una superficie de 216,37 m² (finca inventario 2-048)

2.- Parcela destinada a Equipamiento Educativo con referencia catastral 1563805UG7116S0001MI, inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona N.º de finca 17109, titular 100% pleno dominio el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas adquirida por Reparcelación urbanística, con una superficie de 255,77 m² (finca inventario 2-049)





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

SEGUNDO: *Determinar la reversión automática al patrimonio de este Ayuntamiento del bien cedido gratuitamente, si no es destinado al uso previsto en el término máximo de CINCO años, y deja de serlo en todo caso posteriormente en el transcurso de 40 años.*

TERCERO: *Condicionar la formalización de la cesión al sometimiento previo de este acuerdo durante un plazo de veinte días hábiles mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento.*

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se continuará con la tramitación del expediente, en caso contrario, dichas alegaciones deberán ser resueltas con carácter previo por el Pleno del Ayuntamiento.

CUARTO. *Anotar la cesión gratuita en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez finalizada la misma.*

QUINTO. *Notificar el presente Acuerdo a la Entidad beneficiaria, que deberá comparecer en el momento que sea emplazado para proceder a elevar a Escritura pública la cesión referida, previa designación/comunicación de la persona autorizada para aceptar dicha cesión.*

SEXTO. *Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales según la Legislación hipotecaria.*

SÉPTIMO. *Remitir una copia autenticada del expediente completo a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia, para que tenga conocimiento del mismo.*

OCTAVO. *Facultar al Alcalde de este Ayuntamiento, para que suscriba todas las actuaciones que se deriven del expediente, entre ellas la firma de la Escritura pública de cesión gratuita del bien patrimonial indicado anteriormente.*

No obstante la Corporación resolverá lo más conveniente a los intereses municipales, en Villanueva de Algaidas a fecha de firma electrónica”.

El sr. Alcalde da la palabra al concejal no adscrito D. David Granados que manifiesta que, en la exposición de motivos de la propuesta de acuerdo del sr. Alcalde, se dice que el ayuntamiento va a ceder unos terrenos y a realizar una inversión de 450.000 euros. Si el presupuesto para la ejecución del cuartel son 728.000 €, pregunta si hay un acuerdo con la otra parte para que financien el resto ya que eso no se refleja en la propuesta.

Contesta el sr. Alcalde que si el ayuntamiento no cede los terrenos y no pone dinero, el cuartel no se hará aquí en Algaidas sino puede que en Villanueva del Trabuco. En la siguiente fase, ya veremos si el Ministerio va a poner dinero o no.

El sr. portavoz, D. Sergio Aranda recuerda que si en cinco años no se construye el Cuartel los terrenos revertirían al Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

El sr. Granados vuelve a preguntar qué pasará si al final el Ministerio no quiere aportar dinero, quién pagará el resto, el ayuntamiento?

El sr. Alcalde dice que por supuesto se va a intentar que ellos aporten algo de dinero pero que si en última instancia no lo hacen, lo hará el Ayuntamiento.

El sr. Cabrera (A,E,P,A,) dice que ve positivo el asunto aunque tiene dudas sobre los 40 años que se señalan en la propuesta mientras que en el informe de secretaría pone 30

Aclara la secretaria que son 30 años según art. 27 de la Ley andaluza de bienes y que se refiere al tiempo en que se debe de mantener el destino de esos terrenos que se ceden que en este caso son para casa-cuartel. Si están todos conformes en el acta reflejará los 30 años que dice la ley.

Aclarado esto, se refiere el sr. Cabrera a la carta que ha enviado el alcalde a Madrid y que no consta en el expediente y señala que el Ministerio se debería de comprometer a aportar algo y que se debiera de haber arrancado algún compromiso por su parte, por lo que se va a abstener en la presente votación.

El sr. Alcalde contesta que no se habrá metido (la carta) en el expediente por error.

Finalizadas las intervenciones, el sr. Alcalde somete a votación este asunto del orden del día que resulta aprobado con los votos a favor del grupo municipal PSOE-A (8) y del concejal no adscrito D. David Granados Espinar y la abstención del grupo municipal A.E.P.A. (1).

PUNTO VI.- APROBAR, SI PROCEDE, INICIAR EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

El portavoz del grupo municipal PSOE-A, D. Sergio Aranda, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que a continuación se transcribe de manera literal:

“VISTO que por Real Decreto 1890/2008 de 14 de noviembre, se aprobó el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior (en adelante REEIAE o Reglamento) como un nuevo marco legal necesario para mejorar la eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado exterior mediante la regulación de los niveles máximos de iluminación de los espacios en función de la actividad que se realiza en ellos, de la incidencia de la iluminación hacia otros espacios y por la exigencia de un nivel mínimo de eficiencia energética para los puntos de luz.

VISTO las positivas consecuencias energéticas, lumínicas y económicas que la aplicación de este Reglamento podrá representar sobre el actual sistema de alumbrado exterior del municipio que





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

han invitado a este Ayuntamiento a considerar necesario abordar un programa para la adecuación del alumbrado exterior a este Reglamento

VISTO que es imprescindible la renovación de equipos y de centros de mando al igual que la regulación del flujo luminosos y el establecimiento de un adecuado plan de mantenimiento preventivo de la instalación que permita legalizar las instalaciones.

VISTO que es necesario, en consecuencia, tramitar expediente de licitación vía concesión del servicio de alumbrado público exterior con una mayor eficiencia, un ahorro energético relevante y una reducción de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, cumpliendo con los niveles de iluminación requeridos en cada vía de acuerdo con los reglamentos y normativas que le sean de aplicación. Para ello resulta necesario la renovación y ampliación de la instalación de alumbrado público exterior.

A la vista de los siguientes antecedentes:

__ Acuerdo de Pleno de fecha 16 de diciembre de 2021, por el que se resolvió aprobar el ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS elaborado por D. Javier Montero Barrios, Ingeniero Industrial de la CONSULTORÍA DE CALIDAD GRANADA SOCIEDAD LIMITADA.

__ Sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno celebrada el día 17 de marzo de 2022, en cuyo Punto VII del orden del día, en relación con el ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS se adoptaron entre otros, los siguientes ACUERDOS:

“(…) SEGUNDO. Aprobar que el servicio de la gestión integral del alumbrado público de Villanueva de Algaidas se preste de forma indirecta mediante una concesión de servicios por considerarse la forma más sostenible y eficiente de acuerdo con la memoria justificativa que forma parte del expediente.

TERCERO. Establecer el régimen jurídico de la concesión declarando expresamente que la actividad queda asumida como propia de esta administración ex-lege en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.1 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (…)

__ Memoria Justificativa del sr. Alcalde acerca de las necesidades a satisfacer y de la finalidad del contrato, donde además se extraen las conclusiones que a continuación se relacionan:

Necesidades a satisfacer:

- Seguir teniendo contratado los servicios de energía eléctrica.
- Renovación y adecuación de los cuadros y centros de mando para que cumplan con el Reglamento de Eficiencia Energética en la Instalaciones de Alumbrado Exterior y el Reglamento de Baja Tensión y exista seguridad en la instalación para preservar los





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

bienes y las personas.

- Reducir la contaminación lumínica.
- Reducir las emisiones de CO2 que se emiten a la atmósfera como consecuencia del alto consumo energético.
- Cumplir con Reglamento de Eficiencia Energética en la Instalaciones de Alumbrado Exterior en los niveles de iluminación de los distintos viales.

Finalidad que se pretende conseguir con la presente licitación:

- La gestión del servicio de alumbrado público exterior con una mayor eficiencia, un ahorro energético relevante y una reducción de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, cumpliendo con los niveles de iluminación requeridos en cada vía de acuerdo con los reglamentos y normativas que le sean de aplicación.

Otras características:

Estamos ante un contrato de concesión de servicios que por la cuantía del contrato no está sujeto a regulación armonizada, ni procede la división en lotes.

- Con el contrato se dará cumplimiento al Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (REEIAE) y en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT).
- Se tendrá por contratado todas las prestaciones señaladas.
- Se conseguirán los ahorros energéticos y económicos que se pretenden.
- De lo analizado se considera como forma más eficiente y sostenible la prestación del servicio por gestión indirecta mediante concesión.
- Se extrae que la empresa deberá correr con el riesgo económico de las inversiones que estime oportunas para conseguir los objetivos necesarios para la consecución del contrato sin ser estas remuneradas por la administración de manera directa, y por otro lado correrá con el riesgo tecnológico de los equipos que instale, asumiendo su durabilidad, fiabilidad y conveniencia durante toda la vida del contrato.
- El órgano competente para contratar es el Pleno.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar, examinada la documentación que la acompaña, vito el informe emitido por la Secretaría-Intervención y, de conformidad con lo establecido la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, propongo al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación de LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

mediante procedimiento abierto.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Seguir teniendo contratado los servicios de energía eléctrica, llevar a cabo una renovación y adecuación de los cuadros y centros de mando para que cumplan con el Reglamento de Eficiencia Energética en la Instalaciones de Alumbrado Exterior y el Reglamento de Baja Tensión y que exista seguridad en la instalación para preservar los bienes y las personas, todo ello con una mayor eficiencia, un ahorro energético relevante y una reducción de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, considerando que un contrato de concesión de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. No dividir el contrato en lotes dada la naturaleza del mismo.

CUARTO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución, incorporando asimismo al expediente los informes preceptivos por parte de la Secretaría-Intervención que requiera la tramitación del presente expediente.”

Pide la palabra el concejal no adscrito, D. David Granados Espinar para preguntar por qué no se ha hecho esto antes, por qué no se ha traído antes a Pleno.

El sr. Alcalde señala que se ha estado estudiando el tema, que se ha estado hablando con otros alcaldes, cómo está funcionando en otros municipios, etc.

El sr. Granados señala que ya votó en contra del estudio de viabilidad porque no estaba contrastado y no se le pidió otras opiniones y por lo tanto su voto va a seguir siendo en contra.

El sr. José Cabrera (A.E.P.A.) manifiesta que también va a votar en contra de la propuesta por todos los argumentos que ya dio en el pleno de marzo sobre este asunto y porque cree que el procedimiento no se está haciendo bien.

Interviene el sr. portavoz del grupo PSOE-A D. Sergio Aranda para señalar que el procedimiento sí se está haciendo bien y que se está haciendo porque hay que legalizar la contratación del suministro eléctrico que él mismo había demandado. Afirma que es un tema complicado y que hay mucho que revisar y estudiar. Eso de que se está haciendo mal es una opinión suya personal.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Finalizadas las intervenciones, el sr. Alcalde somete a votación este asunto del orden del día que resulta aprobado con los votos a favor del grupo municipal PSOE-A (8) y los votos en contra del concejal no adscrito D. David Granados Espinar (1) y del grupo municipal A.E.P.A. (1).

PUNTO VII.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR ALGAIDAS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO EN VILLANUEVA DE ALGAIDAS

El sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas, D. José Cabrera Díaz que procede a dar lectura a la siguiente proposición:

“La Ley 1/2010, de 8 de Marzo , Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía (modificada por la Ley 4/2013, de 1 de Octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda), establece que los ayuntamiento elaborarán y aprobarán sus correspondientes planes municipales de vivienda y suelo de forma coordinada con el planeamiento urbanístico general , lo establecido en el “ Plan Vive en Andalucía, de vivienda , rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030” y la regulación autonómica y estatal sobre la materia.

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo es una herramienta de planificación y gestión que tiene por objeto concretar la política de vivienda de un municipio. A partir del análisis e identificación de las necesidades de vivienda y las condiciones existentes (socioeconómicas, urbanísticas, de organización municipal ...) se articulen una serie de medidas necesarias para atenderlas.

Por otro lado se proyectan, presupuestan y programan estrategias y actuaciones destinadas a subsanar las deficiencias y problemáticas detectadas en el pueblo, ajustadas a unos objetivos , plazos establecidos y justificados. Todo ello desde una triple perspectiva : a) Analítica (Información y diagnóstico de la problemática municipal en materia de vivienda y suelo), b) Estratégica (estableciendo los objetivos y estrategias en esta materia),c) Programática (definición y programación de las actuaciones del Ayuntamiento a medio plazo (5 años), incluyendo financiación, seguimiento y evaluación del Plan)

Por todo ello el grupo municipal de AE-Por Algaidas propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Instar al Alcalde, para que después del procedimiento jurídico-administrativo que corresponda, a:
PRIMERO.- *Adopte las medidas oportunas para la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Villanueva de Algaidas.*

SEGUNDO.- *Consignar en los presupuestos municipales para el año 2023, cantidad suficiente para llevar a cabo dicho Plan Municipal de Vivienda y Suelo.”*





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

No se producen intervenciones, por lo que el sr. Alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo que NO resulta aprobada por mayoría de los señores concejales presentes, al contar con los votos en contra del grupo municipal PSOE (8) y los votos a favor del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas (1) y del concejal no adscrito, D. David Granados Espinar (1).

PUNTO VIII.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR ALGAIDAS CON EL FIN DE ELABORAR UN PLAN DIRECTOR PARA LA REHABILITACIÓN DEL CONVENTO Y SU ENTORNO

El sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas, D. José Cabrera Díaz que procede a dar lectura a la siguiente proposición:

Los 6.900 m2 del paraje del Convento, significan un elemento importante del patrimonio y la historia de nuestro pueblo.

Dicho inmueble, no sin dificultades, pasó a propiedad del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas en Diciembre de 1998, con la intención no sólo de su conservación sino también de su puesta en valor para “ el disfrute para las generaciones futuras de Algaieños y Algaideñas ” , como se decía en la moción aprobada en éste Pleno por unanimidad.

Hace veinte y tres años se hizo un proyecto de Hospedería Rural, con la intención de adherirnos a fondos de desarrollo rural de la Comunidad Europea. Con éstos y con otros recursos que se destinaron durante doce años se ha logrado adecuar algo el entorno.

Actividades que se celebraban así como la visita a las iglesias rupestres no se pueden realizar, por el deterioro que paulatinamente están sufriendo las ruinas.

Considero que por la importancia no sólo sentimental e histórica, sino como reclamo turístico a los que nos visiten, dicho paraje encierra un potencial que no se aprovecha al cien por cien por el pueblo.

Con la elaboración de un Plan Director del Convento, se podría planificar, detectar los problemas de conservación y actuar para que dicho inmueble no se deteriore de forma irreversible, consiguiendo también la “puesta en valor” de todo el entorno incluida la zona que llega hasta el “ Puente Viejo”.

*Por todo ello, el Grupo Municipal de AE-Por Algaidas propone al Ayuntamiento-Pleno la adopción de los siguiente **ACUERDOS**:*

Instar al Alcalde, para que después del procedimiento jurídico-administrativo que corresponda, a:





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

PRIMERO.- Adopte las medidas oportunas para la contratación de una empresa especializada con el fin de que elabore un Plan Director para la Recuperación del Convento y su entorno.

SEGUNDO.- Solicitar ayuda económica a la Diputación de Málaga y a la Junta de Andalucía así como la posibilidad de llevar a cabo en convenio específico de las tres administraciones para tal fin.

TERCERO.- Consignar en los presupuestos municipales para el año 2023, cantidad suficiente para dicha contratación.

No se producen intervenciones, por lo que el sr. Alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo que NO resulta aprobada por mayoría de los señores concejales presentes, al contar con los votos en contra del grupo municipal PSOE (8) y los votos a favor del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas (1) y del concejal no adscrito, D. David Granados Espinar (1).

PUNTO IX.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR ALGAIDAS PARA QUE LA SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DISPONGA DE LOS MEDIOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA QUE EL CONTROL INTERNO ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO SEA MÁS RIGUROSO, EFICAZ Y EFICIENTE

El sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas, D. José Cabrera Díaz que procede a dar lectura a la siguiente proposición:

El artículo 4.3 del Real Decreto 424/2017, de 28 de Abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local obliga a que **“ El órgano interventor dispondrá de un modelo de control eficaz y para ello se le deberán habilitar los medios necesarios y suficientes”**.

El artículo 34 del Real Decreto citado anteriormente, establece “1. A propuesta del órgano interventor, para la realización de las auditorías públicas las Entidades Locales podrán recabar la colaboración pública o privada en los términos señalados en los apartados siguientes. Con el objeto de lograr el nivel mínimo previsto en el artículo 4.3 de este Reglamento **“ se consignarán en los presupuestos de las Entidades Locales las cuantías suficientes para responder a las necesidades de colaboración.**

2. Para realizar las actuaciones de auditoría pública, las Entidades Locales podrán recabar la colaboración de otros órganos públicos y concertar los Convenios oportunos.”

3. Asimismo, la Entidad Local podrá contratar para colaborar con el órgano interventor a firmas privadas de auditoría que deberán ajustarse a las instrucciones dictadas por el órgano interventor.”

En el Informe Resumen Anual de fecha 30 de Abril de 2022, sobre el control interno efectuado por





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

la Secretaría/Intervención de este Ayuntamiento, con motivo de la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2021, **reitera y pone de nuevo de manifiesto la falta de medios personales** para llevar a cabo las funciones de intervención que le obliga la ley, señalando “ ... A la vista de todo lo anterior, queda claro que los medios personales con que cuenta esta Secretaría-Intervención son absolutamente insuficientes para desarrollar plenamente todas la funciones inherentes a la función de control y fiscalización económica-financiera y presupuestaria de la entidad”.

Han pasado dos años desde que este Pleno aprobó por unanimidad una propuesta de este grupo municipal para dotar de mas medios personales a la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, sin que hasta la fecha se han tomado las medidas oportunas por el gobierno municipal.

Por todo ello el grupo municipal de AE-Por Algaidas propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

Instar al Alcalde, para que después del procedimiento jurídico- administrativo que corresponda, a:

- 1) Adopte las medidas oportunas para que la Secretaría/Intervención de este Ayuntamiento disponga de los medios materiales, personales y organizativos para que pueda cumplir con su obligación en su función interventora, de control financiero y los controles de eficacia y eficiencia tanto en el Ayuntamiento como en la empresa municipal de servicios (EMSERVA)
- 2) Adopte las medidas oportunas para gestionar con otras administraciones públicas las formas de colaboración y/o concertación de los Convenios oportunos.
- 3) Adopte las medidas oportunas para que , en el supuesto que no se llegue a acuerdos con ninguna administración pública, contrate con consultorías privadas para colaborar y bajo sus instrucciones, con la Secretaría/Intervención de este Ayuntamiento en su función interventora.
- 4) Se consigne en los presupuestos municipales para el año 2023 cantidad suficiente para dotar a la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento de los medios necesarios para cumplir su función y la ley.

No se producen intervenciones, por o que el sr. Alcalde señalando que sí que se están adoptando medidas, somete a votación la propuesta de acuerdo que NO resulta aprobada por mayoría de los señores concejales presentes, al contar con los votos en contra del grupo municipal PSOE (8) y los votos a favor del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas (1) y del concejal no adscrito, D. David Granados Espinar (1).

PUNTO X.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR ALGAIDAS PARA CORREGIR LAS ANOMALÍAS DETECTADAS POR LA SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN SU INFORME/RESUMEN ANUAL DE CONTROL INTERNO CON OCASIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL AÑO 2021

El sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del grupo municipal Agrupación de Electores Por





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Algaidas, D. José Cabrera Díaz que procede a dar lectura a la siguiente proposición:

*El artículo 103.1 de la Constitución Española establece “ **La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia , jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho**”*

El control interno en las Entidades Locales y de las Sociedades Mercantiles de ellas dependientes, está regulado en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y desarrollado por el Real Decreto 424/2017 de 28 de Abril.

La Secretaría/Intervención de éste Ayuntamiento, con ocasión de la aprobación de la cuenta anual del año 2021, ha efectuado el obligado informe anual , en su función interventora, de control financiero y de control de eficacia , eficiencia y racionalidad económica de los recursos públicos. En dicho informe explicita una serie de anomalías, recomendaciones y deficiencias a corregir por parte de éste Ayuntamiento, para conseguir el cumplimiento de la ley, la transparencia y la buena gestión del dinero público.

Esta propuesta que de nuevo se trae a la consideración de este Pleno, se registró en tiempo y forma el 09 de Junio de 2020 para conocimiento , y en su caso aprobación del Pleno, pero el Alcalde de forma arbitraria , impidiendo a este grupo municipal su derecho a la participación política (art.23 de la C.E.) no incluyó dicha propuesta en el orden del día del Pleno celebrado el 18 de Junio de 2020.

*Por todo ello el grupo municipal de AE-Por Algaidas propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

Instar al Alcalde, para que después del procedimiento jurídico-administrativo que corresponda, a:

- 1) Solicitar y coordinar con la Diputación Provincial de Málaga su asistencia en medios personales y organizativos, al amparo de los artículos 31.1 a) b) c) y 36.2 b) c) d) de la Ley 7/85 de las Bases de Régimen Local.*
- 2) En el supuesto que la Diputación Provincial de Málaga, no asista a éste Ayuntamiento, que el Alcalde adopte las medidas oportunas para que la Secretaría/Intervención disponga de los medios humanos, materiales, técnicos y organizativos que demanda.*
- 3) Se adopten las medidas necesarias para licitar las contrataciones de servicios y suministros que están incursas en facturaciones de tracto sucesivo.*
- 4) Se adopten las medidas oportunas para planificar la contratación como obliga el artículo 28.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.*
- 5) Se adopten las medidas necesarias para que antes del 30 de Septiembre de éste año se elabore el Plan Anual de Contratación, sobre los programas o necesidades que por cada departamento/concejalía se hayan previsto como periódicas y permanentes.*





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

- 6) *Se adopten las medidas oportunas para que se aprueba un Plan Estratégico de Subvenciones con las especificaciones que marca el artículo 8 de la Ley General de Subvenciones.*
- 7) *Se adopten las medidas oportunas para subsanar la anomalías, recomendaciones y obligaciones que ha señalado la Secretaría-Intervención en su Informe.*
- 8) *Se consigne en los presupuestos municipales para el año 2023 cantidad suficiente para cumplir lo informado por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento.*

No se producen intervenciones, por o que el sr. Alcalde señalando que sí que se están adoptando medidas, somete a votación la propuesta de acuerdo que NO resulta aprobada por mayoría de los señores concejales presentes, al contar con los votos en contra del grupo municipal PSOE (8) y los votos a favor del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas (1) y del concejal no adscrito, D. David Granados Espinar (1).

PUNTO XI.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR ALGAIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE TRANSPARENCIA PÚBLICA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO.

El sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas, D. José Cabrera Díaz que procede a dar lectura a la siguiente proposición:

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política, esta transparencia debe entenderse como uno de los instrumentos que permiten que la democracia sea más real y efectiva.

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ha puesto en marcha una herramienta de autoevaluación que permite y facilita a los Ayuntamientos tasar el grado de cumplimiento de sus obligaciones de publicidad activa, es decir, si sus páginas web, portales o sedes electrónicas cumplen con las exigencias que marca la normativa y publican la información establecida en la Ley de Transparencia.

Se trata de una herramienta web que facilita la cumplimentación de un cuestionario de autoevaluación y cuyo resultado será un análisis cualitativo que permitirá comprobar su grado de adecuación a la legislación de transparencia a la vez que identificar áreas de mejora.

Esta herramienta, desarrollada a partir de la Metodología de evaluación y seguimiento de la transparencia (Mesta) -creada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno-, ha sido adaptada y ampliada conforme a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía (LTPA). La plataforma, testada ya por el Consejo para sus propias exigencias de publicidad activa, está diseñada para no almacenar ningún dato, de modo que el cuestionario web es totalmente anónimo. Por tanto, no existe ningún tipo de control ni de valoración por parte del Consejo.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

El Consejo ha elaborado dos primeros modelos, uno dirigido a la Administración autonómica de la Junta de Andalucía y otro destinado a la Administración local, que sirven de referencia para su adaptación a instituciones públicas específicas, tales como sociedades mercantiles, consorcios, etc., que cuentan con sus propias exigencias en esta materia.

El formulario está dividido en los distintos apartados de obligaciones de publicidad activa relacionados con la información institucional, organizativa y jurídica; altos cargos; planificación y evaluación; procedimientos y participación ciudadana; contratos, convenios y subvenciones, e información económica, financiera y presupuestaria (artículos 10 a 17 LTPA). De la misma forma, también engloba información institucional, organizativa y de planificación, de relevancia jurídica y económica, presupuestaria y estadística (artículo 6-8 Ley nacional de Transparencia y Buen Gobierno). Cada apartado se subdivide, a su vez, en distintas obligaciones.

Cada una de esas obligaciones se desglosa en diferentes ítems a evaluar, como por ejemplo si el contenido se publica o no, la fecha de actualización, la accesibilidad, la claridad, la comprensión o la reutilización. A partir de esas respuestas, y a través de unas fórmulas matemáticas, se consigue una información gráfica (mapa de colores) que permite identificar fácilmente aquellos apartados, obligaciones o atributos que pueden ser mejorados.

Así, cada entidad tendrá su propio cuestionario, formulario que ofrecerá unos resultados por diferentes códigos de colores (sólo conocidos por el órgano evaluado) que identificarán aquellos aspectos, a través de mapas de calor, en los que se observará sus debilidades o fortalezas, incumplimientos que podrán ser corregidos o reforzados por cada institución.

Con respecto a los resultados obtenidos, la herramienta genera cuatro tipos de informes con distinto tipo de detalle de resultados, que permiten conocer de forma fácil e intuitiva el mayor o menor grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

Este Ayuntamiento y la Empresa Municipal de Servicios (EMSERVA), no están cumpliendo los mínimos obligados en las Leyes de Transparencia, ni siquiera el 94% como manifestó el Alcalde en este Pleno el pasado 12 de Marzo de 2020

Por todo ello el grupo municipal de AE-Por Algaidas propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDOS

Instar al Alcalde, para que después del procedimiento jurídico-administrativo que corresponda, a :

- 1) Que este Ayuntamiento realice el cuestionario de autoevaluación de obligaciones de publicidad activa elaborado por el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.*
- 2) Que la Empresa Municipal de Servicios (EMSERVA), realice también dicho cuestionario.*
- 3) Solicitar y coordinar con la Diputación Provincial de Málaga su asistencia en medios personales y económicos para cumplir con lo obligado en la Leyes de Transparencia.*





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

- 4) *Solicitar, si es necesario, la ayuda y asistencia necesaria al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.*
- 5) *Consignar en los presupuestos municipales para el año 2023, cantidad suficiente para cumplir con las leyes de Transparencia Pública, Acceso a la Información y Buen Gobierno.*

Interviene el portavoz del grupo PSOE-A, D- Sergio Aranda para manifiesta que su grupo va a votar en contra de la propuesta porque lo que se pide en ella en realidad se está haciendo con la Diputación desde hace años y que en el último informe remitido de los cincuenta puntos analizados sobre publicaciones en el portal de transparencia, 42 se cumplen totalmente, 3 se publican pero incompletos y 2 están sin publicar, con lo cual no ve necesaria la propuesta sel sr. Cabrera.

No se producen más intervenciones, por o que el sr. Alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo que NO resulta aprobada por mayoría de los señores concejales presentes, al contar con los votos en contra del grupo municipal PSOE (8) y los votos a favor del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas (1) y del concejal no adscrito, D. David Granados Espinar (1).

PUNTO XII.- CAMBIO DENOMINACIÓN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

El portavoz del grupo municipal PSOE-A, D. Sergio Aranda, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que a continuación se transcribe de manera literal:

“Visto el escrito con registro de entrada 1859/2022 de 5 de julio, en el que vecinos del municipio presentan 1155 firmas para cambiar el nombre del campo de futbol municipal, actualmente llamado como “Estadio Municipal César Martin” por el de “Estadio Municipal Estibaliz Torralbo Muñoz de León”.

A la vista de las firmas presentadas, este equipo de gobierno ha comprobado que el nuevo nombre que se le quiere poner representa una voluntad bastante mayoritaria de llevar a cabo el cambio de la actual denominación por el de una jugadora de futbol femenino, de nuestro municipio, la cual ha jugado en nuestra escuela de futbol con otros municipios hasta los 15 años, cuando empezó a jugar con el club deportivo Algaidas, y con el cual estuvo durante 6 temporadas. Por motivos académicos, tuvo que cambiar su residencia, y aunque intentó compaginarlo, tuvo la oportunidad de poder jugar con el Granada C.F. equipo en el que jugó durante 2 temporadas y donde consiguió el ascenso a 1ª División.

La temporada 2014/2015 comenzó a jugar en el Espanyol, equipo de primera división donde durante 5 temporadas ha demostrado su gran valía, jugando 34 partidos solo en las 3 últimas temporadas (2016 – 2018). También ha participado en campeonatos formando parte de la selección andaluza y, en especial con la selección española en el Mundial femenino de Francia 2019.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Esta vecina de nuestro pueblo, siempre ha tenido presente en sus manifestaciones sus orígenes y ha llevado por bandera el nombre de Villanueva de Algaidas.

Su constante recuerdo a nuestro pueblo, a su club deportivo local, su gran valía y el gran cariño que el municipio siente por ella, hace que este equipo de gobierno, atienda esta petición popular en la que solicitan el cambio de nombre del campo municipal.

Por todo ello esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: *Cambiar la denominación actual del Campo de fútbol municipal: “ESTADIO MUNICIPAL CESAR MARTIN” por “ ESTADIO MUNICIPAL ESTIBALIZ TORRALBO MUÑOZ DE LEÓN”.*

SEGUNDO: *Dar conocimiento a la nominada del presente acuerdo.”*

Pide la palabra el concejal no adscrito, D. David Granados para manifestar que en la propuesta se dice que se han presentado 1155 firmas pero estas no constan en el expediente como tampoco consta que esta propuesta se le haya comunicado a César Martín.

El sr. Alcalde exhibe las firmas y manifiesta que las puede ver cuando quiera.

El portavoz, D: Sergio Aranda dice que a César Martín no se le ha comunicado nada, que se le comunicará después.

Vuelve a intervenir el sr. Granados para manifestar que es por “Las Chuecas” como siempre se ha conocido al campo de fútbol municipal y que votó en contra de ponerle el nombre de César Martín y que va a votar en contra de este nuevo nombre y ello sin negar los méritos que tiene Estibaliz para que se le pueda poner su nombre a una calle en el pueblo pero no le parece bien quitar un nombre de una persona que no ha hecho ningún demérito para poner otro.

Intervienen ahora los concejales del grupo PSOE-A, D, Juan Francisco Páez y D^a Nuria Moreno para manifestar que se trata de reconocer a una jugadora que es de aquí del pueblo, ella y su familia, que la conoce todo el mundo y que ha llegado al máximo nivel en su deporte

Pide la palabra el portavoz del grupo A.E.P.A. D. José Cabrera que afirma que suscribe los argumentos del sr. David Granados sobre que el campo de futbol ya tiene un nombre y no le parece correcto quitar uno para poner otro y señala que si no tuviera nombre el campo de futbol votaría a favor de la propuesta. Recuerda a los asistentes los motivos por los que se le puso el nombre de César Martín que hoy tiene 46 años al campo de fútbol municipal. Decía entonces en su propuesta que era el único deportista con sangre algaideña porque su padre y su abuelo que nacieron aquí,





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

tuvieron que emigrar a principio de la década de los cincuenta del siglo pasado para intentar buscar nuevos horizontes para sus vidas. Además, en su día le pidió dinero para el equipo femenino de fútbol y al final donó 2000 o 4000 euros (no recuerda la cantidad).

El sr. Cabrera dice que se podía haber hecho un referéndum y va a votar en contra porque no le parece bien quitar un nombre para poner otro como tampoco le parecería bien que dentro de ocho meses otro equipo de gobierno quitara otra vez el nombre para poner otro.

Sergio señala que él tampoco hizo ningún referéndum.

Finalizadas las intervenciones, el sr. Alcalde somete a votación este asunto del orden del día que resulta aprobado con los votos a favor del grupo municipal PSOE-A (8), el voto en contra del grupo municipal A.E.P.A. (1) y la abstención del concejal no adscrito D. David Granados Espinar.

PUNTO XII.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, INCLUIDOS LOS CONTRARIOS A LOS REPAROS EFECTUADOS

Abierto este punto, se da cuenta al Pleno del Resumen de Decretos dictados por la Alcaldía que van del número 2022-0518 de 13 de junio de 2022 al número 2022-0819 de 23 de septiembre:

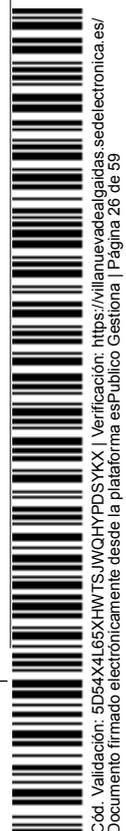
NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0819	23/09/22	SIA 2762042 -- SECRETARIA -- Expediente 989/2022 -- -- EXHUMACION DE RESTOS DEL NICHOS Rectificación errores detectados de oficio Decreto 2022-0818 --
DECRETO	2022-0818	23/09/22	SIA 2762042 -- SECRETARIA -- Expediente 989/2022 ---- EXHUMACION DE RESTOS DEL NICHOS 856 PARA SU INCINERACIÓN Y BAJA DE LA CONCESIÓN SOBRE LA UNIDAD DE ENTERRAMIENTO REFERIDA --
DECRETO	2022-0817	23/09/22	Devolución por baja en la adjudicación -- Remodelación calle Archidona. Tramo 1 --
DECRETO	2022-0816	23/09/22	Expediente 1065/2022 Orden de pago Anticipo nómina Septiembre
DECRETO	2022-0815	23/09/22	Aprobación Plan de Seguridad y Salud -- ARREGLO CALLES MUNICIPIO (PFEA 2022) --
DECRETO	2022-0814	23/09/22	ACUERDO DEVOLUCIÓN FIANZA GESTIÓN RSU . EXPTE.- 964/2022





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0813	23/09/22	SIA 870377 -- AYUNTAMIENTO -- Expediente 250/2022 -- B29102852 ACEDO HERMANOS SL -- REMODELACIÓN CALLE ARCHIDONA. TRAMO 2 --
DECRETO	2022-0812	23/09/22	Devolución por baja en la adjudicación -- Sustitución de infraestructuras hidráulicas --
DECRETO	2022-0811	22/09/22	DENEGACIÓN INICIO PROCED. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DAÑOS CALLE SALINAS 63. EXPTE.- 1061-2022
DECRETO	2022-0810	22/09/22	Expediente 466/2022 Orden pago DIETAS Y GASTOS VIAJE 2022
DECRETO	2022-0809	22/09/22	ORDEN DE PAGO DE PRIMER PAGO SUBVENCIÓN REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DE VIVIENDAS CONSEJ. FOMENTO.2020-2021
DECRETO	2022-0808	22/09/22	Aprobación Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, del servicio "LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES (PFEA 2022) --
DECRETO	2022-0807	21/09/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 943/2022 ---- INHUMACION EN NICHOS OCUPADOS Nº 945 DE CENIZAS Y CT DE NICHOS 945 y 944 --
DECRETO	2022-0806	21/09/22	ACUERDO DEVOLUCIÓN DE FIANZA GESTIÓN RSU EXPTE.-719-2022
DECRETO	2022-0805	20/09/22	ACUERDO DEVOLUCIÓN FIANZA GESTIÓN RSU Expediente 1253/2021
DECRETO	2022-0804	20/09/22	SIA 870210 -- Expediente 412/2019 -- . SOLICITUD INFORMACIÓN DIVERSA AGRUPACION DE ELECTORES POR ALGAIDAS --
DECRETO	2022-0803	20/09/22	CONVOCATORIA MESA GENERAL NEGOCIACIÓN APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022
DECRETO	2022-0802	20/09/22	SIA 870165 -- SECRETARIA -- Expediente 956/2022 ---- CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS 1231 A 1234 (SE CREA RECIBO NUEVO Y SE MODIFICA EL Nº 950000578) --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0801	20/09/22	RECONOCIMIENTO RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DAÑOS BAJOS VEHICULO
DECRETO	2022-0800	19/09/22	SIA 870349 -- Expediente 484/2022 -- Dietas miembros Tribunal Auxiliares Administrativos Estabilización --
DECRETO	2022-0799	19/09/22	ACUERDO INICIO PROCED. SANCIONADOR INFRACCION TRAFICO. LOTE 14660
DECRETO	2022-0798	19/09/22	Expediente FACT-2022-1006 -- Orden de pago REALE SEGUROS GENERALES, S.A. --
DECRETO	2022-0797	19/09/22	Incoación procedimiento resolución contrato -- Arreglo Pistas Deportivas --
DECRETO	2022-0796	19/09/22	Expediente FACT-2022-1006 -- Reconocimiento obligación REALE SEGUROS GENERALES, S.A. --
DECRETO	2022-0795	19/09/22	SIA 870165 -- SECRETARIA -- Expediente 955/2022 ---- CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS D48 Y CONCEPTO CEMENTERIO DEL RECIBO 950002745 POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR ACTUAL --
DECRETO	2022-0794	19/09/22	ACUERDO SANCIONADOR INFRACCION GRAVE TRAFICO. LOTE 14681
DECRETO	2022-0793	19/09/22	Dietas asistencia miembros Tribunal -- SELECCIÓN PLAZA POLICIA LOCAL --
DECRETO	2022-0792	19/09/22	SIA 870295 -- AYUNTAMIENTO -- Expediente 31/2020 -- GESTIÓN SANCIONES TRAFICO PATRONATO 2020-2022 --
DECRETO	2022-0791	16/09/22	Aprobación Certificación de obras nº 4 (final) -- Sustitución de infraestructuras hidráulicas --
DECRETO	2022-0790	16/09/22	RENUMERACIÓN DE FINCAS SITAS EN CARRETERA ATALAYA N ° 1. EXPTE 1040/2022
DECRETO	2022-0789	15/09/22	Orden de pago Anticipo nómina Septiembre 2022





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0788	15/09/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 1039/2022 ---- INHUMACION EN NICHOS VACIOS E-68, CONCESION A 10 AÑOS Y USO DEL TANATORIO PARA EL DIFUNTO --
DECRETO	2022-0787	15/09/22	SIA 870349 -- Expediente 609/2022 -- Múltiples interesados -- Contratación temporal para cubrir varias plazas durante el proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre -- MONITORES DEPORTIVOS (85% JORNADA)
DECRETO	2022-0786	15/09/22	SIA 870172 -- SECRETARIA -- Expediente 980/2022 ---- LIQUIDACION POR USO DEL TANATORIO MUNICIPAL PARA EL DIFUNTO --
DECRETO	2022-0785	15/09/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 1015/2022 --- INHUMACION EN NICHOS OCUPADOS 187 Y CT DE NICHOS 184 A 187 (+ RECIBO 950004483) POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR ACTUAL --
DECRETO	2022-0784	15/09/22	SIA 870172 -- SECRETARIA -- Expediente 1036/2022 ---- TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE TANATORIO PARA LA DIFUNTA --
DECRETO	2022-0783	14/09/22	ACUERDO PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA SUBVENCION ARREGLO CAMINOS RURALES-ITINERE 2022 --
DECRETO	2022-0782	14/09/22	SIA 870349 -- Expediente 609/2022 -- Múltiples interesados -- Contratación temporal para cubrir varias plazas durante el proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre -- Auxiliar de Biblioteca
DECRETO	2022-0781	14/09/22	SIA 870308 -- Expediente 896/2022 -- RESOLUCIÓN ACUERDO INICIO EXPTE. BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0780	14/09/22	SIA 870259 -- Expediente 1022/2022 -- LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2023 --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0779	14/09/22	Adhesión a Proyecto 'Málaga Se Agenda 2030' a la convocatoria de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales) --
DECRETO	2022-0778	14/09/22	AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIO DE AGENTE POLICÍA LOCAL JOSÉ ANTONIO ROSAS LÓPEZ EN AYTO ANTEQUERA
DECRETO	2022-0777	14/09/22	SIA 870468 -- Expediente 1028/2022 -- AYUDAS MATRICULADOS EDUCACIÓN INFANTIL (3-5AÑOS) 2022 --
DECRETO	2022-0776	14/09/22	SIA 870295 -- Expediente 340/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA AYUDAS DISCAPAC/DEPENDIENTES 2022 --
DECRETO	2022-0774	14/09/22	SIA 870295 -- Expediente 337/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA AYUDAS CHEQUE BEBE/VACUNAS 2022 --
DECRETO	2022-0775	14/09/22	SIA 870295 -- Expediente 338/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA AYUDA CARNET CONDUCIR 2022 --
DECRETO	2022-0773	13/09/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 979/2022 ---- INHUMACION EN NICHOS EN PROPIEDAD VACIO Nº 550 DEL DIFUNTO --
DECRETO	2022-0772	13/09/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 978/2022 --- INHUMACION EN NICHOS OCUPADO T47 y SERVICIO TANATORIO PARA LA DIFUNTA --
DECRETO	2022-0771	13/09/22	SIA 2762042 -- SECRETARIA -- Expediente 977/2022 ---- EXHUMACION DE RESTOS DEL NICHOS B-32 PARA SU CREMACIÓN Y BAJA DE LA CONCESIÓN DEL NICHOS --
DECRETO	2022-0770	12/09/22	RESOLUCION ORDENACION DE PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0769	12/09/22	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION FACTURAS VARIAS





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0768	12/09/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS POR NACIMIENTO AGOSTO 2022.
DECRETO	2022-0766	12/09/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRON DEL 01-09-2022 AL 11-09-2022.
DECRETO	2022-0767	12/09/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS PADRON DEL 01-09-2022 AL 11-09-2022.
DECRETO	2022-0765	12/09/22	Cuarto bimestre. -- Padrón Abastecimiento, saneamiento, Depuración y Recogida de RSU. AÑO 2022 --
DECRETO	2022-0764	9/09/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 106 VARIAS 12
DECRETO	2022-0763	8/09/22	SIA 1971066 -- SECRETARIA -- Expediente 994/2022 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCION CUOTAS GIMNASIO Y PISCINA MUNICIPAL --
DECRETO	2022-0762	8/09/22	SIA 1971066 -- SECRETARIA -- Expediente 994/2022 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCION CUOTAS GIMNASIO Y PISCINA MUNICIPAL --
DECRETO	2022-0761	8/09/22	ACUERDO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DAÑOS BAJOS VEHICULO --
DECRETO	2022-0760	8/09/22	RESOLUCION ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0759	8/09/22	SIA 870349 -- Expediente 484/2022 -- Múltiples interesados -- NOMBRAMIENTO 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS) CORRESPONDIENTES A LA O.E.P. EXTRAORDINARIA 2022 PARA ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0758		ABONO INTERESES DEMORA JUSTIFICACION PROGR ANIMALES ABANDONADOS. CONCERTACION 2019--
DECRETO	2022-0757	6/09/22	LICENCIA DE OCUPACIÓN CALLE LUNA 5 . EXPT.- 690-2022
DECRETO	2022-0756	6/09/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0755	6/09/22	-- GRATIFICACIONES PERSONAL 2022 -- GRATIFICACION HORAS EXTRA
DECRETO	2022-0754	6/09/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- DECRETO BAJAS PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA 06-09-2022.
DECRETO	2022-0753	6/09/22	SIA 870295 -- Expediente 754/2022 --- PREMIOS MEJORES EXPEDIENTES ACADEMICOS CURSO 2021/2022 --
DECRETO	2022-0751	6/09/22	SIA 870308 -- Expediente 255/2020 -- Múltiples interesados --RESOLUCIÓN ALCALDÍA BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0752	6/09/22	SIA 870308 -- PADRON -- Expediente 663/2022 -- Múltiples interesados -- RESOLUCIÓN ALCALDÍA BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0750	1/09/22	SIA 870222 -- Expediente 915/2022 -- ALTA EN PADRON HABITANTES
DECRETO	2022-0749	31/08/22	SIA 870295 -- SECRETARIA -- Expediente 910/2022 ---- BASES Y CONCURSO ELECCIÓN CARTEL FERIA BARRIADA LA PARRILLA 2022 --
DECRETO	2022-0748	31/08/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 102 LUZ 6
DECRETO	2022-0747	31/08/22	SIA 870377 -- SECRETARIA -- Expediente 228/2022 ---- PRESUPUESTOS Y OFERTAS 2022 --
DECRETO	2022-0746	30/08/22	RESOLUCION ORDENACION PAGO FACT 948





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0745	30/08/22	RESOLUCION ORDENACION PAGO FACT. 994
DECRETO	2022-0744	29/08/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACT 948 Y 994
DECRETO	2022-0743	29/08/22	SIA 2762042 -- SECRETARIA -- Expediente 954/2022 ---- EXHUMACION DE RESTOS DEL NICHOS E-84 PARA SU CREMACIÓN JUNTO A LA DIFUNTA Y USO DEL TANATORIO MUNICIPAL --
DECRETO	2022-0742	26/08/22	SIA 870349 -- Expediente 609/2022 -- Múltiples interesados -- Contratación temporal para cubrir varias plazas durante el proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre --
DECRETO	2022-0741	26/08/22	SIA 870295 -- Expediente 335/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA CESTA BASICA 2022 --
DECRETO	2022-0740	26/08/22	SIA 870295 -- Expediente 339/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA AYUDA DESINTOXICACIÓN ADICCIONES 2022 --
DECRETO	2022-0739	25/08/22	Expediente 634/2022 --- LICENCIA MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS --
DECRETO	2022-0738	25/08/22	SIA 870165 -- SECRETARIA -- Expediente 928/2022 ---- CAMBIO DE TITULARIDAD NICHOS B-27 Y B-13 --
DECRETO	2022-0737	23/08/22	DECRETO DE ORDENACION DE PAGO DE FRA ATROMPIKONES
DECRETO	2022-0736	22/08/22	DECRETO RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION FRA ATROMPIKONES
DECRETO	2022-0735	19/08/22	ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0734	19/08/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0733	18/08/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 927/2022 ---- INHUMACION EN NICHOS NUEVO A-28 Y SERVICIO DE TANATORIO PARA LA DIFUNTA --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0732	17/08/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 90 VARIAS 11
DECRETO	2022-0731	17/08/22	SIA 870165 -- SECRETARIA -- Expediente 919/2022 ---- CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS 390 Y RECIBO CON MATRICULA Nº 950000088 --
DECRETO	2022-0730	17/08/22	RESOLUCION ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0729	16/08/22	SIA 2730208 -- SECRETARIA -- Expediente 18/2022 -- Múltiples interesados -- MODIFICACION, BAJAS Y CAMBIOS DE TITULARIDAD VADOS Y ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS --
DECRETO	2022-0728	12/08/22	SIA 870339 -- SECRETARIA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- OCUPACION VÍA PUBLICA 2022 --
DECRETO	2022-0726	12/08/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 91 (OLEOALGAIDAS 5)
DECRETO	2022-0727	12/08/22	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0725	12/08/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS PADRON DE HABITANTES DEL 08/08/2022 AL 12/08/2022.
DECRETO	2022-0724	12/08/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRON DE HABITANTES DEL 08/08/2022 AL 12/08/2022.
DECRETO	2022-0723	11/08/22	SIA 870270 -- SECRETARIA -- Expediente 911/2022 ---- LIQUIDACION POR USO DEL TANATORIO MUNICIPAL PARA LA DIFUNTA--
DECRETO	2022-0722	11/08/22	SIA 870295 -- AYUNTAMIENTO -- Expediente 627/2022 -- CONCURSO CARTEL FERIA AGOSTO 2022 --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

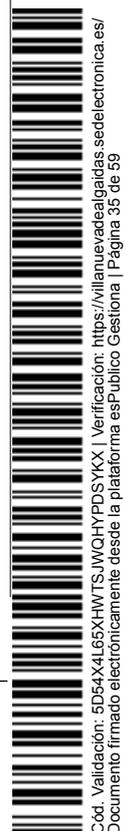
NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0721	10/08/22	ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0720	10/08/22	SIA 870295 -- SECRETARIA -- Expediente 910/2022 -- BASES CONCURSO ELECCIÓN CARTEL FERIA DE LA BARRIADA LA PARRILLA 2022 --
DECRETO	2022-0719	10/08/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0718	10/08/22	SIA 870291 -- REGISTRO - OAC -- Expediente 379/2022 -- -- CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL --
DECRETO	2022-0717	10/08/22	SIA 2762042 -- SECRETARIA -- Expediente 906/2022 --- INHUMACION EN NICHOS OCUPADOS 660 Y USO DEL TANATORIO MUNICIPAL PARA LA DIFUNTA --
DECRETO	2022-0716	10/08/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS PADRÓN HABITANTES POR NACIMIENTO DEL 01/07/2022 AL 31/07/2022.
DECRETO	2022-0715	9/08/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO BAJAS PADRÓN HABITANTES DEL 01/08/2022 AL 07/08/2022.
DECRETO	2022-0714	9/08/22	SIA 870381 -- SECRETARIA -- Expediente 17/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS VADOS PERMANENTES, ZONAS DE ESTACIONAMIENTO MINUSVALIDOS Y ENTRADA DE VEHICULOS 2022 --
DECRETO	2022-0713	9/08/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRÓN HABITANTES DEL 01-08-2022 AL 07-08-2022.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0712	9/08/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS PADRÓN HABITANTES DEL 01-08-2022 AL 07-08-2022.
DECRETO	2022-0711	4/08/22	AUTORIZACIÓN ATRACCIONES Y PUESTOS. FERIA 2022 --
DECRETO	2022-0710	4/08/22	LICENCIA DE AGREGACIÓN Y SEGREGACIÓN DE FINCAS SOLICITADA POR HNOS . EXPTE.,- 617-2022
DECRETO	2022-0709	4/08/22	APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE E-11 A INSTANCIAS DE --
DECRETO	2022-0708	4/08/22	LICENCIA DE OBRAS REHABILITACIÓN CUBIERTA CALLE ARCHIDONA 86. EXPTE.- 672-2022
DECRETO	2022-0707	4/08/22	SIA 870339 -- SECRETARIA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- OCUPACION VÍA PUBLICA 2022 --
DECRETO	2022-0706	4/08/22	Aprobación Certificación única de obras -- INSTALACIÓN PISTAS DE PADEL (Empleo Estable. Convocatoria Extraordinaria 2021) --
DECRETO	2022-0705	3/08/22	Aprobación certificación de obras nº 3 -- Sustitución de infraestructuras hidráulicas --
DECRETO	2022-0704	3/08/22	ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0703	3/08/22	Compromiso crédito -- Adhesión al Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Postales --
DECRETO	2022-0702	3/08/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 826/2022 ---- INHUMACION EN NICHOS NUEVO D39, CONCESION A 5 AÑOS Y USO DEL TANATORIO PARA LA DIFUNTA --
DECRETO	2022-0701	3/08/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0699	3/08/22	LICENCIA DE ACTIVIDAD DE CASETA DE FERIA-PATIO -Exppte:864-2022





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0700	3/08/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRÓN DE HABITANTES DEL 25/07/2022 AL 31/07/2022.
DECRETO	2022-0698	3/08/22	Adjudicación Lote nº 1 -- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --
DECRETO	2022-0697	2/08/22	SIA 870308 -- Expediente 832/2022 -- 28520750Z -- RESOLUCION ALCALDÍA ACUERDO INICIO EXPTE. BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0696	2/08/22	SIA 870270 -- SECRETARIA -- Expediente 889/2022 ---- LIQUIDACION POR USO DEL TANATORIO MUNICIPAL PARA EL DIFUNTO --
DECRETO	2022-0695	2/08/22	SIA 870270 -- SECRETARIA -- Expediente 887/2022 ---- LIQUIDACION POR USO DEL TANATORIO MUNICIPAL PARA LA DIFUNTA --
DECRETO	2022-0694	1/08/22	ACUERDO REINTEGRO PARCIAL PROGRAMA ANIMALES ABANDONADOS CONCERTACIÓN 2019 .
DECRETO	2022-0693	1/08/22	ACUERDO INICIO PROCCED. SANCIONADOR INFRACCION TRAFICO LOTE 14579
DECRETO	2022-0692	1/08/22	SIA 870308 -- Expediente 257/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0691	29/07/22	Solicitud Ampliación plazo ejecución y justificación -- Construcción Pista de Baloncesto --
DECRETO	2022-0690	29/07/22	Solicitud ampliación plazo ejecución y justificación -- Arreglo Pistas Deportivas --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0689	29/07/22	SIA 870308 -- PADRON -- Expediente 663/2022 -- Múltiples interesados -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA -- RESOLUCIÓN ALCALDÍA REMISIÓN EXPTE. A CONSEJO EMPADRONAMIENTO PARA EMISIÓN INFORME PRECEPTIVO.
DECRETO	2022-0688	29/07/22	Resultados 3ª prueba y Convocatoria 4ª prueba -- SELECCIÓN PLAZA POLICIA LOCAL --
DECRETO	2022-0687	29/07/22	Aprobación Proyecto -- Remodelación calle Archidona. Tramo 3 --
DECRETO	2022-0686	29/07/22	Aprobación Plan de Seguridad y Salud en las obras -- REURBANIZACIÓN CALLE MÁLAGA --
DECRETO	2022-0685	29/07/22	Aprobación Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) -- REURBANIZACIÓN CALLE MÁLAGA --
DECRETO	2022-0684	29/07/22	Aprobación solicitud -- Plan de Asistencia Económica Municipal 5ª fase (PAEM 2022, 5ª Fase) --
DECRETO	2022-0683	29/07/22	Adjudicación -- Licencia Uso Común especial caseta/barra Feria Barriada la Parrilla --
DECRETO	2022-0682	28/07/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS PADRON DEL 11-07-2022 AL 24-07-2022.
DECRETO	2022-0681	28/07/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRON DEL 11-07-2022 AL 24-07-2022.
DECRETO	2022-0680	28/07/22	CONTRATACIÓN PERSONAL LIMPIEZA FERIA 2022
DECRETO	2022-0679	27/07/22	LICENCIA DE OBRAS REPARACIÓN CUBIERTA CORTIJO EL FONTANAR. EXPTE: 143-2022





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0678	27/07/22	LICENCIA DIVISIÓN HORIZONTAL CALLE AZAHAR Y CALLE GRANADA 18. EXPTE.- 732-2022
DECRETO	2022-0677	27/07/22	GRATIFICACIÓN HORAS EXTRA
DECRETO	2022-0676	27/07/22	GRATIFICACIONES POLICIA LOCAL HORAS EXTRA REALIZADAS MESES MAYO Y JUNIO 2022
DECRETO	2022-0675	26/07/22	SIA 870295 -- Expediente 342/2022 -- 74915063S CALVO CASADO, JACOB, 74899228G CASADO PACHECO, MARIA ASUNCION -- PROGRAMA AYUDA URGENCIAS SOCIALES 2022 --
DECRETO	2022-0674	26/07/22	SIA 870295 -- Expediente 341/2022 ---- PROGRAMA AYUDAS EMPRENDEDORES 2022 --
DECRETO	2022-0673	25/07/22	SUBSANACION JUSTIFICACION PROGRAMA FERIA Y FIESTAS . CONCERTACION 2017
DECRETO	2022-0672	25/07/22	Adjudicación Lote nº 3 -- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --
DECRETO	2022-0671	21/07/22	AUTORIZACIÓN DE PAGO A JUSTIFICAR 5000€ PREMIOS TORNEOS DEPORTIVOS 2022
DECRETO	2022-0670	21/07/22	BASES TORNEO DOMINO 2022
DECRETO	2022-0669	21/07/22	BASES LIGA COMARCAL FUTBOL SALA. VERANO 2022
DECRETO	2022-0668	21/07/22	BASES TORNEO PETANCA 2022
DECRETO	2022-0667	21/07/22	BASES MARATÓN FUTBOL SALA 2022
DECRETO	2022-0666	21/07/22	BASES LIGA COMARCAL FUTBOL 7 VERANO 2022
DECRETO	2022-0665	21/07/22	SUBSANACIÓN JUSTIFICACIÓN PROGRAMA FERIA Y FIESTAS . CONCERTACIÓN .2017





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

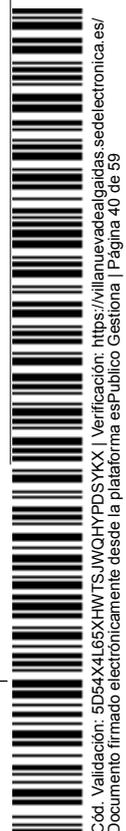
NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0664	21/07/22	SIA 870308 -- Expediente 255/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA. REMISIÓN EXPTE. AL CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO PARA EMISIÓN INFORME PRECEPTIVO.
DECRETO	2022-0663	20/07/22	SIA 870308 -- PADRON -- Expediente 753/2022 -- Múltiples interesados -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA. ACUERDO INICIO DE EXPTE. DE BAJA DE OFICIO POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0662	20/07/22	SIA 870308 -- PADRON -- Expediente 773/2022 -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA - ACUERDO INICIO EXPTE. BAJA DE OFICIO POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0661	20/07/22	Listado Admitidos y Excluidos -- BASES CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS) CORRESPONDIENTES A LA O.E.P. EXTRAORDINARIA 2022 PARA ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL --
DECRETO	2022-0660	20/07/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 80 VARIAS 10
DECRETO	2022-0659	20/07/22	SIA 870205 -- BAJA POR CAMBIO DE RESIDENCIA DE EXTRANJEROS QUE SE TRASLADAN AL EXTRANJERO -- RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES.
DECRETO	2022-0658	19/07/22	SIA 870205 -- Expediente 835/2022 -- BAJA POR CAMBIO DE RESIDENCIA DE EXTRANJEROS QUE SE TRASLADAN AL EXTRANJERO -- RESOLUCIÓN ALCALDÍA BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN.
DECRETO	2022-0657	19/07/22	ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0656	19/07/22	DEVOLUCIÓN FIANZA GESTIÓN RSU EXPTE.- 904-2021





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0655	19/07/22	Declaración DESIERTO Lote nº 1 CASETA PRINCIPAL FERIA DE DÍA Y BARRA FERIA DE NOCHE EN CASETA MUNICIPAL -- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --
DECRETO	2022-0654	19/07/22	Adjudicación Lote nº2 CASETA EN RECINTO FERIA (ZONA A) y BARRA EN ZONA ESCENARIO-- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --
DECRETO	2022-0653	19/07/22	ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0652	19/07/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0651	19/07/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0650	19/07/22	Declarar en la situación administrativa de EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INTERÉS PARTICULAR A
DECRETO	2022-0649	19/07/22	SIA 870349 -- SECRETARIA -- Expediente 61/2022 -- Múltiples interesados -- SELECCIÓN PARA CONTRATO INTERINIDAD PLAZA ARQUITECTO MUNICIPAL --
DECRETO	2022-0648	18/07/22	LICENCIA DE OBRAS DEMOLICION Y VALLADO PERIMETRAL CRTA DEL POZO 4. EXPTE.- 696-2022
DECRETO	2022-0647	18/07/22	Aprobación certificación de obras nº 2 -- Sustitución de infraestructuras hidráulicas --
DECRETO	2022-0646	18/07/22	Aprobación Certificación de obras nº 1 -- Sustitución de infraestructuras hidráulicas --
DECRETO	2022-0645	18/07/22	Sorteo Público -- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --
DECRETO	2022-0644	18/07/22	Adjudicación -- REMODELACIÓN CALLE ARCHIDONA. TRAMO 2 --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0643	15/07/22	SIA 870210 -- Expediente 69/2021 ---- Solicitud acceso a documentación por el portavoz del grupo municipal AEPA --
DECRETO	2022-0642	14/07/22	Resultados 2ª Prueba y Convocatoria 3ª Prueba -- SELECCIÓN PLAZA POLICIA LOCAL --
DECRETO	2022-0641	14/07/22	SIA 870349 -- Expediente 609/2022 -- Múltiples interesados -- Contratación temporal para cubrir varias plazas durante el proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre --
DECRETO	2022-0640	14/07/22	Clasificación y Requerimiento -- Licencia Uso Común especial caseta/barra Feria Barriada la Parrilla --
DECRETO	2022-0639	14/07/22	Expediente 481/2022 - Orden de pago Carrozas San Isidro 2022
DECRETO	2022-0638	14/07/22	Expediente 1249/2021 Creación nueva aplicación de gasto 342 61902
DECRETO	2022-0637	14/07/22	SIA 870165 -- SECRETARIA -- Expediente 807/2022 ---- CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS 528 Y 527 POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR ACTUAL --
DECRETO	2022-0636	14/07/22	SIA 870165 -- SECRETARIA -- Expediente 807/2022 ---- CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS 528 Y 529 POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR ACTUAL --
DECRETO	2022-0635	13/07/22	SIA 870339 -- SECRETARIA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- OCUPACION VÍA PUBLICA 2022 -- 2T de 2022
DECRETO	2022-0634	12/07/22	SIA 870172 -- SECRETARIA -- Expediente 791/2022 ---- TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE TANATORIO PARA LA DIFUNTA --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0633	12/07/22	Incoar expediente contratación para la adjudicación de contrato basado en el "ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES -- Adhesión al Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Postales --
DECRETO	2022-0632	12/07/22	LICENCIA DE DIVISION HORIZONTAL CALLE ARCHIDONA 26- EXPTE.- 765-2022
DECRETO	2022-0631	12/07/22	Convocatoria Mesa Contratación -- Licencia Uso Común especial caseta/barra Feria Barriada la Parrilla --
DECRETO	2022-0630	12/07/22	SIA 870165 -- SECRETARIA -- Expediente 743/2022 ---- CAMBIO DE TITULARIDAD DEL NICH0 1087 POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR ACTUAL Y CAMBIO DEL RECIBO CON MATRÍCULA Nº 950001630 --
DECRETO	2022-0629	12/07/22	Requerimiento documentación Lote nº 1 a POSTIGO RESTAURACION SL -- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --
DECRETO	2022-0628	11/07/22	Ordenación pago FACT-2022-668 (levanta reparo)
DECRETO	2022-0627	11/07/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS POR NACIMIENTO DEL 01/06/2022 AL 30/06/2022.
DECRETO	2022-0626	11/07/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS PADRÓN DEL 01/07/2022 AL 10/07/2022.
DECRETO	2022-0624	11/07/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO BAJAS PADRÓN MES DE JULIO 2022.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0625	11/07/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRÓN DEL 01/07/2022 AL 10/07/2022.
DECRETO	2022-0622	11/07/22	SIA 870308 -- Expediente 164/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA C/ AMAPOLA, 25 -- RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES.
DECRETO	2022-0623	11/07/22	SIA 870308 -- Expediente 165/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA C/ AMAPOLA, 47 -- RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES.
DECRETO	2022-0621	8/07/22	BASES CONCURSO GIMKHANA 2022 --
DECRETO	2022-0620	8/07/22	ORDENACION PAGO FACT. 769
DECRETO	2022-0619	8/07/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACT. 769
DECRETO	2022-0618	8/07/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 782/2022 --- INHUMACION EN NICHÓ NUEVO B51, CONCESIÓN TEMPORAL A 10 AÑOS Y SERVICIO DE TANATORIO PARA EL DIFUNTO --
DECRETO	2022-0617	8/07/22	SIA 870308 -- Expediente 189/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA C/ PALOMA, 4 P01 -- RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES.
DECRETO	2022-0616	8/07/22	LICENCIA DE OBRAS REFORMA VIVIENDA EN CALLE GRANADA 43. EXPTE.- 760-2022
DECRETO	2022-0615	8/07/22	Aprobación Certificación de obras nº 4 -- Construcción Pista de Baloncesto --
DECRETO	2022-0614	8/07/22	SIA 870308 -- Expediente 208/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA C/ ARENAL, 2 Y 18 -- RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0613	8/07/22	SIA 870349 -- Expediente 609/2022 -- Múltiples interesados -- Contratación temporal para cubrir varias plazas durante el proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre --
DECRETO	2022-0612	8/07/22	SIA 870308 -- Expediente 247/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA C/ MÁLAGA, 8, 18 Y 30 -- RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES.
DECRETO	2022-0611	8/07/22	SIA 870308 -- Expediente 239/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA C/ GRANADA 102 PBE -- RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES.
DECRETO	2022-0610	8/07/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 768/2022 ---- INHUMACION EN NICHOS NUEVO B-07, SERVICIO DE TANATORIO Y CONCESIÓN TEMPORAL A 10 AÑOS PARA LA DIFUNTA --
DECRETO	2022-0609	7/07/22	Orden de pago Devolución parcial ingreso indebido deportes
DECRETO	2022-0608	7/07/22	CONVOCATORIA COMISIÓN LOCAL DE EMPLEO 13-7-2022
DECRETO	2022-0607	7/07/22	ACUERDO INICIO PROCED. SANC. TRAFICO LOTE 14500
DECRETO	2022-0606	7/07/22	SIA 870308 -- PADRON -- Expediente 238/2022 -- Múltiples interesados -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN C/ CONSTITUCIÓN Nº 43 2º B -- RESOLUCIÓN BAJA DEFINITIVA EN PADRÓN DE HABITANTES.
DECRETO	2022-0605	7/07/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 771/2022 ---- INHUMACION EN NICHOS NUEVO B-09, TANATORIO Y CONCESIÓN A 20 AÑOS PARA EL DIFUNTO --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

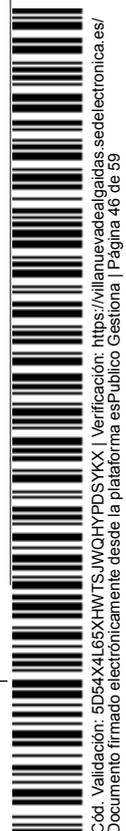
NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0604	7/07/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 741/2022 ---- INHUMACION EN COLUMBARIO C-14 DEL FETO VARON, CONCESIÓN A 5 AÑOS Y USO DEL TANATORIO --
DECRETO	2022-0603	7/07/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 75 LUZ 5
DECRETO	2022-0602	7/07/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 77 VARIAS 9
DECRETO	2022-0601	7/07/22	Ordenación pago no presupuestario FACT-2022-747 Y FACT-2022-746
DECRETO	2022-0600	7/07/22	SIA 870295 -- Expediente 337/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA AYUDAS CHEQUE BEBE/VACUNAS 2022 --
DECRETO	2022-0599	7/07/22	SIA 870295 -- Expediente 338/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA AYUDA CARNET CONDUCIR 2022 --
DECRETO	2022-0598	6/07/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 74 (OLEOALGAIDAS 4)
DECRETO	2022-0597	6/07/22	SIA 870381 -- SECRETARIA -- Expediente 17/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS VADOS PERMANENTES, ZONAS DE ESTACIONAMIENTO MINUSVALIDOS Y ENTRADA DE VEHICULOS 2022 --
DECRETO	2022-0596	6/07/22	ORDENACION PAGO FACT. 771
DECRETO	2022-0595	6/07/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACT. 771
DECRETO	2022-0594	5/07/22	ACUERDO DEVOLUCIÓN FIANZA GESTIÓN RSU. EXPTE.- 167-2022
DECRETO	2022-0593	5/07/22	ADJUDICACION CONTRATO MENOR SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS --
DECRETO	2022-0592	5/07/22	RECONOCIMIENTO Y PAGO OFI TCF 72 VARIAS 8





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0591		SIA 870377 -- SECRETARIA -- Expediente 228/2022 - -- CONTRATACION MENOR CASTILLO FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS 2022
DECRETO	2022-0590	5/07/22	Expediente 325/2022 -- Orden pago Premio VI RUTA DE LA TAPA 2022 (levanta reparo)
DECRETO	2022-0589	5/07/22	SIA 870377 -- SECRETARIA -- Expediente 228/2022 ---- PRESUPUESTOS Y OFERTAS 2022 -- CASTILLO FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS 2022
DECRETO	2022-0588	5/07/22	Declaración Desiertos Lote nº 2 y Lote nº 3 -- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --
DECRETO	2022-0587	4/07/22	SIA 870381 -- SECRETARIA -- Expediente 17/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS VADOS PERMANENTES, ZONAS DE ESTACIONAMIENTO MINUSVALIDOS Y ENTRADA DE VEHICULOS 2022 --
DECRETO	2022-0586	4/07/22	SIA 870162 -- SECRETARIA -- Expediente 782/2021 --- CAMBIO NUMERACION PARA INHUMACIÓN EN COLUMBARIO DE CENIZAS --
DECRETO	2022-0585	1/07/22	SIA 870178 -- Expediente 733/2022 -- Devolución ingreso 20€ por duplicidad
DECRETO	2022-0584	1/07/22	SIA 870349 -- Expediente 609/2022 -- Múltiples interesados -- Contratación temporal para cubrir varias plazas durante el proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre --
DECRETO	2022-0583	1/07/22	Resultados 1ª prueba y convocatoria 2ª prueba -- SELECCIÓN PLAZA POLICIA LOCAL --
DECRETO	2022-0582	1/07/22	ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0581	1/07/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRON DEL 13- 06-2022 AL 30-06-2022.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0580	1/07/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRON DEL 13-06-2022 AL 30-06-2022.
DECRETO	2022-0579	1/07/22	SIA 870291 -- REGISTRO - OAC -- Expediente 408/2022 ---- CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL --
DECRETO	2022-0578	1/07/22	Indemnizaciones por asistencia Tribunal -- SELECCIÓN PARA CONTRATO INTERINIDAD PLAZA ARQUITECTO MUNICIPAL --
DECRETO	2022-0577	1/07/22	Adjudicación -- REURBANIZACIÓN CALLE MÁLAGA --
DECRETO	2022-0576	1/07/22	SIA 870349 -- Expediente 609/2022 -- Múltiples interesados -- Contratación temporal para cubrir varias plazas durante el proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre --
DECRETO	2022-0575	1/07/22	Fecha inicio obra -- REMODELACIÓN CALLE ARCHIDONA. TRAMO 1 --
DECRETO	2022-0574	30/06/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0573	30/06/22	SIA 870295 -- Expediente 734/2022 -- NÓMINAS JUNIO 2022 --
DECRETO	2022-0572	30/06/22	SIA 870381 -- SECRETARIA -- Expediente 17/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS VADOS PERMANENTES, ZONAS DE ESTACIONAMIENTO MINUSVALIDOS Y ENTRADA DE VEHICULOS 2022 --
DECRETO	2022-0571	30/06/22	Clasificación y requerimiento -- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --
DECRETO	2022-0570	30/06/22	ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0568	30/06/22	SIA 870308 -- Expediente 257/2020 -- Múltiples interesados -- ACUERDO REMISIÓN EXPTE. BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA A CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO PARA EMISIÓN INFORME PRECEPTIVO.
DECRETO	2022-0569	30/06/22	SIA 870308 -- PADRON -- Expediente 575/2022 -- Múltiples interesados -- ACUERDO INICIO EXPTE. BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN PADRÓN DE HABITANTES.
DECRETO	2022-0567	29/06/22	SIA 870295 - Expediente 466/2022 - Orden pago dietas y gastos viaje 2022 -
DECRETO	2022-0566	29/06/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION FACTURAS VARIAS
DECRETO	2022-0565	28/06/22	SIA 870172 -- SECRETARIA -- Expediente 724/2022 ---- TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE TANATORIO PARA LA DIFUNTA --
DECRETO	2022-0564	28/06/22	SIA 870295 -- Expediente 339/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA AYUDA DESINTOXICACIÓN ADICCIONES 2022 --
DECRETO	2022-0563	28/06/22	SIA 870172 -- Expediente 725/2022 ---- TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE TANATORIO PARA EL DIFUNTO --
DECRETO	2022-0562	28/06/22	SIA 870172 -- SECRETARIA -- Expediente 723/2022 --- TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE TANATORIO PARA EL DIFUNTO --
DECRETO	2022-0561	28/06/22	Convocatoria Mesa Contratacion -- REMODELACIÓN CALLE ARCHIDONA. TRAMO 2 --
DECRETO	2022-0560	28/06/22	SIA 870178 -- Expediente 707/2022 -- DEVOLUCION INGRESO INDEBIDO TASA DERECHOS EXAMEN
DECRETO	2022-0559	27/06/22	Convocatoria Mesa Contratación -- Licencias Uso Común especial Castas/barras Feria Agosto 2022 --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0558	27/06/22	SIA 870349 -- Expediente 484/2022 -- Múltiples interesados -- BASES CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS) CORRESPONDIENTES A LA O.E.P. EXTRAORDINARIA 2022 PARA ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL --
DECRETO	2022-0557	27/06/22	-- AYUDAS EMPLEADOS PÚBLICOS 2022 -- ADQUISICIÓN LENTILLAS
DECRETO	2022-0556	27/06/22	PREMIO PERMANENCIA (20 AÑOS) PERSONAL FUNCIONARIO
DECRETO	2022-0555	27/06/22	RETIRADA DE VEHÍCULO ABANDONADO DE LA VÍA PÚBLICA MATRÍCULA
DECRETO	2022-0553	27/06/22	SIA 870172 -- SECRETARIA -- Expediente 717/2022 --- TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE TANATORIO --
DECRETO	2022-0554	27/06/22	SIA 870172 -- SECRETARIA -- Expediente 716/2022 ---- TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE TANATORIO PARA LA DIFUNTA--
DECRETO	2022-0552	27/06/22	SIA 870172 -- SECRETARIA -- Expediente 718/2022 ---- TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE TANATORIO PARA EL DIFUNTO --
DECRETO	2022-0551	24/06/22	Orden pago facturas varias (625-641-644-658)
DECRETO	2022-0550	24/06/22	Reconocimiento obligación facturas varias (625-641-644-658)
DECRETO	2022-0549	24/06/22	Ordenación pago facturas varias PFEA D3 2021 (367-398-402-407-441-450-491)
DECRETO	2022-0548	24/06/22	SIA 870295 -- REGISTRO - OAC -- Expediente 635/2022 -- G29881174 ASOCIACION VIVE LA VIDA -- USO DE LOCALES MUNICIPALES --
DECRETO	2022-0547	23/06/22	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR ESCUELA DE VERANO 2022 --





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0546	23/06/22	SIA 870377 -- SECRETARIA -- Expediente 228/2022 --- PRESUPUESTOS Y OFERTAS 2022 -- ADJUDICACION DEPURADORA
DECRETO	2022-0545	23/06/22	DECRETO SELECCIÓN SOCORRISTAS Y MONITORES DEPORTIVOS PISCINA 2022
DECRETO	2022-0544	23/06/22	Aprobación expediente contratación -- Licencia Uso Común especial caseta/barra Feria Barriada la Parrilla --
DECRETO	2022-0543	22/06/22	ADJUDICACIÓN- CONTRATO MENOR SERVICIO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO LUZ FERIA AGOSTO 2022
DECRETO	2022-0542	22/06/22	SIA 870377 -- SECRETARIA -- Expediente 442/2022 ---- CONTRATO MENOR SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE SALUD --
DECRETO	2022-0541	22/06/22	LICENCIA DE SEGREGACIÓN POL. 9- PARCELAS 91-93 Y 100-105 PARAJE CORTIJO TAMAYO. EXPTE.- 489-2022
DECRETO	2022-0540	22/06/22	Reconocimiento obligación facturas varias PFEA D3 2021 (Registros 2022- 367, 398, 402, 407, 441, 450 y 491)
DECRETO	2022-0539	21/06/22	RESOLUCIÓN SOLICITUD PRORROGA LICENCIA DIVISIÓN HORIZONTAL -- EXPTE.- 883/2021
DECRETO	2022-0538	21/06/22	JUSTIFICACIÓN CONCERTACIÓN 2018 -- PROGRAMA FERIA Y FIESTAS 2018. SUBSANACION
DECRETO	2022-0537	21/06/22	ACUERDO INICIO PROCED. SANCIONADOR INFRACCIÓN TRÁFICO. LOTE 14442
DECRETO	2022-0536	21/06/22	Adjudicación -- Concesión de Servicios Bar Piscina Municipal
DECRETO	2022-0535	21/06/22	Solicitud prorroga -- Plan de Impulso a la Economía Municipal 2020 --
DECRETO	2022-0534	20/06/22	ADJUDICACIÓN MATERIAL DEPORTIVO PROYECTO BIKE TERRITORY





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0533	20/06/22	PAGO PREMIO BAR GANADOR RUTA DE LA TAPA 2022
DECRETO	2022-0531	20/06/22	SIA 870308 -- PADRON -- Expediente 663/2022 -- Múltiples interesados -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN LUGAR LA CALETA NÚMEROS 10 Y 14 -- ACUERDO INICIO EXPTE. BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0532	20/06/22	SIA 870308 -- Expediente 675/2022 -- Múltiples interesados -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN C/ BARRUCHILLO Nº 23 -- ACUERDO INICIO EXPTE. BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.
DECRETO	2022-0530	20/06/22	SIA 870308 -- Expediente 278/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA - LUGAR LA GALETA, 1, 2, 3, 11, 17 Y 24 -- ACUERDO DE INICIO DE EXPTE. BAJA DE OFICIO.
DECRETO	2022-0529	17/06/22	SIA 870295 -- REGISTRO - OAC -- Expediente 689/2022 -- G01850643 CLUB RÍTMICA ALGAIDAS -- SOLICITUD USO DE LOCALES MUNICIPALES --
DECRETO	2022-0528	16/06/22	SIA 870308 -- Expediente 280/2020 -- Múltiples interesados -- ACUERDO INICIO EXPTE. BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA - LUGAR CORTIJUELO 1, 12 Y 17 --
DECRETO	2022-0527	16/06/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO MODIFICACIONES PADRÓN DEL 06-06-2022 AL 12-06-2022.
DECRETO	2022-0526	16/06/22	SIA 870310 -- PADRON -- Expediente 3/2022 -- Múltiples interesados -- ALTAS O MODIFICACIONES EN PADRON 2022 -- DECRETO ALTAS PADRÓN DEL 06-06-2022 AL 12-06-2022.
DECRETO	2022-0525	16/06/22	SIA 870272 -- Expediente 677/2022 -- DEVOLUCION INGRESO INDEBIDO





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

NOMBRE	NUMERO	FECHA	RESUMEN
DECRETO	2022-0524	16/06/22	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR SERVICIO DE LIMPIEZA Y TAQUILLA DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2022 --
DECRETO	2022-0523	15/06/22	SIA 870295 -- Expediente 335/2022 -- Múltiples interesados -- PROGRAMA CESTA BASICA 2022 --
DECRETO	2022-0522	15/06/22	Aprobacion inicio expediente contratacion -- Licencia Uso Común especial caseta/barra Feria Barriada la Parrilla --
DECRETO	2022-0521	14/06/22	RECONOCIMIENTO OBLIGACION Y PAGO FACTURAS TCF-2022-60 VARIAS 7
DECRETO	2022-0520	13/06/22	-RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD FUNCIONARIO INTERINO --
DECRETO	2022-0519	13/06/22	Expediente PLN/2022/4 -- Múltiples interesados -- CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO 16-03-2022
DECRETO	2022-0518	13/06/22	ORDENACION PAGO FACTURAS VARIAS

PUNTO XIV.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022.

Abierto este punto, el Sr. Alcalde le da la palabra a la Sra. Secretaria-Interventora la cual explica que las entidades locales, antes del último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año, deben facilitar la información a que se detalla en el artículo 16 de la Ley 1/2013, de 27 de febrero, de Racionalización y Eficiencia en las Administraciones Públicas, y que se refiere a:

1. La actualización de los presupuestos en ejecución, incorporadas las modificaciones presupuestarias ya tramitadas y/o las previstas tramitar hasta final de año, y de las previsiones de ingresos y gastos de las entidades sujetas al Plan general de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales, y sus estados complementarios.
2. Las obligaciones frente a terceros, vencidas, líquidas, exigibles, no imputadas a presupuesto.
3. La información que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.
4. La actualización del informe de la intervención del cumplimiento del objetivo de estabilidad y del límite de la deuda. Asimismo, la intervención realizará una valoración del cumplimiento de la regla de gasto al cierre del ejercicio.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

5. Un resumen del estado de ejecución del presupuesto acumulado a final de cada trimestre, de los ingresos y gastos del presupuesto, y de sus estados complementarios, con indicación de los derechos recaudados del ejercicio corriente y de los ejercicios cerrados y las desviaciones respecto a las previsiones.

Los estados de ejecución, para el mismo período, de los ingresos y gastos, para las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales.

La Secretaria-Interventora explica a los asistentes que la información ha sido enviada telemáticamente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Los señores concejales quedan enterados.

PUNTO XV.- DAR CUENTA AL PLENO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022 Y SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVA MOROSIDAD.

Por lo que respecta al periodo medio de pago a proveedores, todas las EELL, deberá remitir mensualmente o trimestralmente [aquellas entidades locales, no incluidas en el modelo de cesión de tributos] dicho cálculo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como ordenar su publicación en su portal Web, según los modelos oficiales que se publiquen al efecto. El Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, ha modificado el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo anterior, esta Administración ha cumplido con la obligación de suministro de información resultando el siguiente resumen:

Villanueva de Algaidas

Ratio operaciones pagadas: 8,18
Importe pagos realizados: 237.899,97 €
Ratio operaciones pendientes: 0,91
Importe pagos pendientes: 72.602,62 €
PMP: 6,48

Global:
Importe pagos realizados: 237.899,97 €
Importe pagos pendientes: 72.602,62 €
PMP: 6,48

Los señores concejales quedan enterados.





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

PUNTO XVI.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Los señores concejales han tenido acceso al informe que consta en el expediente y quedan enterados.

PUNTO XVII.- ASUNTOS URGENTES.

De conformidad con el art- 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Tanto el concejal no adscrito D, David Granados como el portavoz del grupo municipal A.E.P.A. D. José Cabrera Díaz, manifiestan que sí tienen asuntos para someter a este Pleno.

Asunto del sr. Granados:

1.- MOCIÓN DE URGENCIA RELACIONADA CON EL HUMO DE LA FÁBRICA

Sometida a votación la procedencia de su debate, ésta resultada rechazada con los votos en contra del grupo municipal PSOE (8) que considera que no queda justificada la urgencia y los votos a favor del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas (1) y del concejal no adscrito, D. David Granados Espinar (1).

Asuntos del sr. Cabrera:

1.- MOCIÓN PARA PEDIR AL ALCALDE Y AL PLENO QUE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LOS VECINOS RESPIREN AIRE LIMPIO Y SANO

2.-MOCIÓN SOLICITANDO AL GOBIERNO DE LA NACION QUE AUTORICE EL TRASVASE DE AGUA DESDE EL PANTANO DE IZNAJAR A LOS MUNICIPIOS DE LAS COMARCAS DE ANTEQUERA Y NORORIENTAL DE MALAGA

3.-MOCIÓN PARA SOLICITAR INFORMACION AL CONSORCIO PARQUE MAQUINARIA DE LA ZONA NORORIENTAL DE MALAGA

4.-MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA WEB MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Sometida a votación la procedencia de su debate, ésta resultada rechazada con los votos en contra del grupo municipal PSOE (8) que considera que no queda justificada la urgencia y los votos a





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

favor del grupo municipal Agrupación de Electores Por Algaidas (1) y del concejal no adscrito, D. David Granados Espinar (1).

PUNTO XVIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntas que formula en la sesión el concejal no adscrito, D. David Granados Espinar:

1. La obra de calle Granada ha comenzado, por que no se ha hecho una información publica de los planos del diseño de la calle y los arboles que se han quitado se han replantado

Alcalde: Todavía no se ha terminado esa obra donde irán unos parterres y de lo que se ha quitado, los que se pueda se replantarán

2. Gimnasio municipal: están ya contratados los monitores o la contratación de los mismos sigue a cargo de una empresa. Dicha empresa ha contratado a un monitor que es del pueblo, pero por que no ha puesto un comunicado publico el ayuntamiento para que todos los interesados (que me consta que son varias personas) enviaran su curriculum a dicha empresa. Como se ha enterado solo el monitor contratado y no el resto de los interesados

Juan Francisco: Empiezan el lunes

3. La ley del deporte de Andalucía prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en instalaciones deportivas. Como es posible que el concejal de deportes no haya informado de esta cuestión a la persona adjudicataria de la barra de la maratón de futbol sala que tuvo lugar en el pabellón de deportes. Se ha incoado algún expediente sancionador, pues me consta que fue la policía local la que se dio cuenta de esta circunstancia

Juan Francisco: Le dice al sr. Granados que se informe bien

El sr. Granados insiste en que le conteste sí o no.

4. La pista de baloncesto lleva terminada desde hacer varios meses, como es posible que ahora se este levantando algunos trozos de la pista para parchearla, cuando lo que a nuestro entender se debe hacer es echar autonivelante en toda la pista y con un grosor del doble del que tiene actualmente.

Alcalde: Cree que la pista se ha hecho correctamente y que para decir lo contrario están los técnicos.

5. La pista deportiva junto al campo de futbol tenia estar terminada en febrero y estamos en septiembre y todavía esta en su fase inicial. Como es posible que se haya tenido que resolver el contrato con la empresa adjudicataria por motivo de no haber calculado correctamente las partidas





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

de la obra y que ahora suponga un incremento muy considerable

Alcalde: Ya se le explicó que ese presupuesto era de antes de noviembre y que después subieron los materiales alrededor de un 40% y que el contratista comunicó que por ese dinero no podía hacer la obra

6. Hemos visto una publicación en la que el AMPA del colegio publico informaba que había costado varios arreglos en el colegio. Por que el ayuntamiento no invierte en el centro escolar como lo hacen en otros municipios y lo tiene que hacer el ampa. Incluso hemos visto la publicación de un padre haciendo una rampa para su hijo, que ocurre que no hay empleados municipales para este cometido

Alcalde: Ese hombre parece que ha ido allí para hacerse una foto con la colocación de una tabla cuando en realidad esa deficiencia no se ha comunicado al ayuntamiento. Aquí no han pedido nada.

El Ayuntamiento sí que invierte en el colegio, hace poco se han comprado varias máquinas de aire acondicionado.

7. En el libro de feria se informaba a los vecinos que durante los días de feria de 8 a 10 de la noche las atracciones de feria iban a abrir pero sin ruido para facilitar un entorno amigable a niños y niñas con trastorno de espectro autista y cualquier otro tipo de dificultad sensoria, me puede explicar la concejala de festejos por que motivo no se ha llevado a cabo esta medida

Nuria Moreno: La medida sí se ha llevado a cabo salvo un día, Hay que entender que los feriantes no podían tenerlo todo encendido para una sola persona o para que no fuera nadie.

8. Decreto ayuda a drogodependencia. Devengo por meses y no se esta pagando por meses sino cada dos o tres meses a criterio del funcionario

Nuria Moreno: Cree que no es mensual sino que son ayudas periódicas aunque se intenta que los pagos se hagan al mes pero no siempre se puede y a lo mejor el pago se hace cada mes y medio o así.

David Granados: una cosa es el pago y otra el devengo y así viene recogido en el texto de las bases que regulan la ayuda pero no se está haciendo bien porque la ayuda debe ser mensual aunque se pague cada dos meses.

9. Por que hay en algunas calles de la localidad, en donde se ha arreglado el acerado registros de alcantarilla de Villanueva del Rosario, se han comprado a valor de segunda mano o ha sido un gol de la empresa constructora para ahorrarse costes (calle halcón y calle junto a parque arenal).

Alcalde: supone que será un error o algo que no se había dado cuenta de eso





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

10. Ha habido fugas de agua en la piscina este verano?

Alcalde: Alguna fuga claro, como todos los veranos

11. Por que motivo las bicis de spinning siguen en un patio interior de la piscina municipal de forma que siguen oxidándose

Juan Francisco: Dice que el concejal sigue sin estar bien informado

12. Que gestiones ha realizado para solucionar el problema del humo de la fabrica ubicada en paraje matagallar, se ha reunido con el delegado de medio ambiente de la junta de Andalucía y con el delegado de salud de la junta de Andalucía, ha encargado que se hagan controles de calidad del aire en la localidad, ha informado a los vecinos de los tramites realizados, ha abierto una oficina de atención al vecino para recoger quejas relacionadas con esta emisión.

Alcalde: se están haciendo las gestiones para saber si están incumpliendo o no. Lo primero es pedir papeles a la empresa

Preguntas que formula en la sesión el portavoz del grupo municipal A.E.P.A. D. José Cabrera Díaz:

AL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE:

- 1)** En el Pleno celebrado el pasado 17 de Marzo de 2022, se votó en contra por los concejales/as que forman el gobierno municipal, la propuesta “ PARA MEDIR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL PUEBLO Y SOLICITAR A LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE UN PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN NUESTRO PUEBLO”. Ud contesto que no creía que hiciera falta instalar esos sensores. Los vecinos/as del pueblo llevamos varias semanas soportando unos humos molestos y que pueden ser perjudiciales para la salud ¿QUE GESTIONES HA REALIZADO Y/O ESTA REALIZANDO PARA QUE PODAMOS RESPIRAR AIRE LO MAS LIMPIO Y SANO POSIBLE EN EL PUEBLO?
- 2)** ¿NOS PUEDE INFORMAR SI EL AIRE QUE RESPIRAMOS EN EL PUEBLO, LAS PARTÍCULAS PM10 Y PM2. Y CO2 (DIÓXIDO DE CARBONO) ESTÁN DENTRO DE LOS VALORES LIMITE PERMITIDOS?

Sergio Aranda: Se han iniciado conversaciones con las empresas, se les va a requerir una serie de documentación, a la vista de la cual se adoptarán las medidas que procedan. En cuanto a calidad del aire, el sr. Aranda comprueba una serie de daos en una aplicación instalada en el móvil





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

según la cual la calidad del aire es buena, el PM nivel 7 que es excelente y el PM2,5 nivel 6 que es excelente también y un CO 0.

Dice el sr. Cabrera que eso no se lo cree porque la estación de medición más cercana está en Campillos.

AL ALCALDE:

- 1) Ante el problema de los humos que estamos soportando desde hace varias semanas los vecinos/as del pueblo ¿QUE GESTIONES HA REALIZADO Y/O ESTA REALIZANDO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA Y QUE PODAMOS RESPIRAR AIRE LO MAS LIMPIO Y SANO POSIBLE?

Se da por contestado con lo informado al sr. Granados

- 2) En el pasado Pleno Ordinario, en el apartado de ruegos y preguntas, la Sra. Secretaria informo que el Decreto de Alcaldía nº 2022-0277, por el que Ud contrata a un abogado para que le defienda en el procedimiento que llevado a cabo por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Archidona, por posibles delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos, no lo había realizado ella. ¿Qué trabajador/ora de este Ayuntamiento lo realizó y lo redactó?

Alcalde: no importa quién lo haya redactado

- 3) El Pleno ordinario celebrado el 07 de Octubre de 2021, aprobó por unanimidad la propuesta de nuestro grupo de “REALIZAR UN ESTUDIO CON EL FIN DE INSTALAR PLACAS SOLARES EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA EL AUTOCONSUMO”, el Alcalde dijo que “ *ve conveniente realizar ese estudio*” ¿HA ENCARGADO LA REALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO?

El sr. Alcalde contesta que sí, que se ha encargado

- 4) En relación al sector UR9 del PGOU, le pregunté en el Pleno Ordinario celebrado el 07 de Octubre de 2021 si había hecho alguna gestión con la propiedad sobre el acuerdo firmado en el año 2015 y sobre la deuda que mantenía con el ayuntamiento. Dichas preguntas no se contestaron. ¿QUE GESTIONES HA HECHO O PIENSA HACER PARA HACER CUMPLIR EL CONVENIO FIRMADO Y LAS DEUDAS PENDIENTES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO ENTRE FANEGA DE PUÑO S.L. Y ESTE AYUNTAMIENTO? (15.460,56 EUROS POR EMBARGOS A MARZO DE 2022) ¿CUAL ES LA DEUDA TOTAL QUE DEBE FANEGA DE PUÑO S.L. A ESTE AYUNTAMIENTO?





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

- 5) El Pleno ordinario celebrado el 17 de Marzo de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta de nuestro grupo de “ *PARA QUE EL ALCALDE INICIE, DIRIJA, IMPULSE Y SOLICITE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS AL AMPARO DEL PROGRAMA DUS 5000 DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA DEL GOBIERNO DE LA NACION*”, el Alcalde informó que “*es un asunto sobre el que se está trabajando y ya han tenido contactos con una empresa para que prepare la documentación necesaria para poder solicitar estas ayudas*” ¿QUE AYUDAS Y PROYECTOS SE HAN SOLICITADO?
- 6) El Pleno ordinario celebrado el 17 de Marzo de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta de nuestro grupo de “ *PARA QUE EL ALCALDE INICIE, DIRIJA , IMPULSE Y SOLICITE SUBVENCIONES A LA CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO*” ¿ QUE AYUDAS Y PROYECTOS SE HAN SOLICITADO?
- 7) El Pleno ordinario celebrado el 17 de Marzo de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta de nuestro grupo de “ *PARA LA ELABORACION DE UN PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO*” ¿SE HA SOLICITADO A LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE ASESORAMIENTO Y AYUDA ECONOMICA PARA ELABORAR DICHO PLAN?
- Alcalde: Se está haciendo algo a nivel comarcal
- 8) El Pleno ordinario celebrado el 17 de Marzo de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta de nuestro grupo de “*PARA SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD DE MALAGA LA ADHESION DE ESTE AYUNTAMIENTO AL PROYECTO DE COLABORACION “ UMA EN LA PROVINCIA ” ¿SE HA SOLICITADO A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA LA ADHESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO A ESE PROYECTO?*

Por ultimo el sr. Cabrera hace el ruego de que las actas de pleno se suban pronto al portal de transparencia y los videos a internet.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha arriba señalados, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

Vº Bº El Alcalde-Presidente
Fdo. D. Juan Antonio Cívico Llamas

La Secretaria-Interventora
Fdo. Dña. Maria Dolores Pacheco Alcántara

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

